

Falta de agua en Valsequillo deja pérdidas de 940 mdp

ESPECIAL 8

La mina del desdén

Una decena de mineros se mantienen por séptimo día bajo tierra tras el colapso en El Pinabete y a pesar de la gravedad de la tragedia, tanto el presidente Andrés Manuel como su mano derecha, Adán Augusto López, los han desdeñado.

CONTRACARA 3



Ayuntamiento quiere trasquilar a los voceadores

Sin distinguos partidistas y reventándose el lomo a diario, pareciera que de un plumazo se quisiera borrar todo el tiempo que estos valedores han sido testigos de la historia camotera.

BARRIO INTOLERANTE 7



Intolerancia

Martes, 9 de agosto de 2022

Puebla, Pue - México
Año 22, n° 7547
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Mantienen viva alianza opositora para el 2024

Augusta Díaz de Rivera, presidenta estatal del PAN, señaló que en la entidad poblana, la coalición con PRI y PRD ha dado buenos resultados, y que las posibilidades de derrotar a la 4T en el próximo proceso electoral son “amplias”. P.2 Y 3



Llaman a trabajadores de Volkswagen a no frenar economía de Puebla

El gobernador Miguel Barbosa aconsejó a los sindicalizados a “cuidar su trabajo”, luego de que el pasado fin de semana rechazaron el incremento salarial ofrecido por la firma alemana. Ante este panorama, Canacintra señala “riesgo en inversiones” a futuro.

P. 4



Comienza construcción de edificio adicional en Medicina BUAP

La rectora Lilia Cedillo colocó la primera piedra del Centro de Simulación y Desarrollo de Habilidades Clínicas, con lo que serán dos los inmuebles que se anexan a esa unidad académica.

P. 15

POLÍTICA

Realiza PAN proceso para integrar su Consejo Estatal

Más de 300 militantes se inscribieron para acceder a alguna de las 100 posiciones que están en juego, explicó la presidenta en Puebla, Augusta Díaz de Rivera Hernández.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cristopher Damiani y Agencia Enfoque**

La presidenta estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Augusta Díaz de Rivera Hernández, afirmó que son más de 300 militantes los que se inscribieron para buscar una de las 100 posiciones en el Consejo Estatal.

Señaló que, si bien en algu-

nas ocasiones deben ir a los tribunales por alguna inconformidad en sus procesos, al final, todos trabajan para reforzar al blanquiazul.

Explicó que este fin de semana se llevó a cabo la aplicación de los exámenes presenciales y virtuales para todos los candidatos, y que, en caso de haber molestias por los resultados, los aspirantes podrán ir a los órganos partidistas para interponer sus quejas.



Explicó que, de acuerdo con la convocatoria, será el próximo 12 de agosto cuando se den a conocer los resultados de las pruebas.

El Consejo Estatal será renovado en octubre, y ahí se elegirán a los candidatos a consejeros nacionales que participarán en noviembre, en la renovación del Consejo Nacional.

Reiteró que los consejos Estatal y Nacional son oportunidades

para demostrar apertura e inclusión, además de que es importante construir al interior del partido, pues se necesitan buenos cimientos y unidad para ganar las elecciones de 2024.

Díaz de Rivera Hernández señaló que en estos momentos se realiza el proceso de inscripción y evaluación.

"Es un proceso un poco enredado que tiene muchos requisitos, pero es el momento en que la militancia participa, y donde se debe sentir incluida.

"Para mí es muy importante que nadie se sienta excluido, son pocos espacios, pero espero que pueda quedar bien representado todo el panismo del estado, para tener un partido fuerte".

Detalló que el Consejo Estatal

tiene casi 120 miembros, con todo y los miembros exoficio que son los coordinadores de diputados locales, federales, coordinador de alcaldes y algunos consejeros vitalicios.

Diálogo con aliados

Por otra parte, al preguntarle de la alianza con el PRI y el PRD, la presidenta estatal del PAN señaló que, en el caso específico de Puebla, la coalición ha dado buenos resultados, teniendo amplias posibilidades de derrotar a la Cuarta Transformación en el próximo proceso electoral.

Aclaró que las cosas pueden cambiar en dos años, pero en estos momentos el diálogo es cordial entre los dirigentes.



POLÍTICA



No rogará PRD al PAN por alianza, advierte su dirigente

El *sol azteca* se encuentra enfocado en construir un proyecto para presentar a los habitantes de los 217 municipios del estado, adelantó Carlos Martínez Amador.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Agencia Enfoque**

Luego de que los legisladores del blanquiazul, Eduardo Alcántara Montiel y Rafael Micalco Méndez, afirmaron que el Partido Acción Nacional (PAN) es la salvación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), su dirigente en el estado, Carlos Martínez Amador, afirmó que no ruegan por ir en alianza con ellos.

Sostuvo que el *sol azteca* trabaja en fortalecer su estructura para competir en las elecciones de 2024, y recordó que, en las votaciones de 2010, 2013, 2018 y 2021, fueron los perredistas quienes hicieron que el albiazul consiguiera posiciones políticas.

Destacó que faltan dos años para llegar a la elección constitucional en Puebla, por lo que actualmente el PRD está enfocado en la construcción de un proyecto para presentar a los habitantes de los 217 municipios del estado.

Expresó que también avanzan en la formación de sus perfiles para hacerlos más competitivos, y dar la batalla solos en algunos municipios y distritos donde tienen gran arraigo.

Martínez Amador consideró que es muy prematuro hablar sobre la alianza electoral para 2024, pero aseguró que se mantiene un diálogo abierto con sus homólogos del PRI y del PAN.

"El que toma las decisiones es el Consejo Estatal y el Consejo Nacional, en su caso, entonces, empezar a hablar ahorita de alianzas, es muy prematuro. Creo que el PRD, hay que decirlo, tiene fuer-

za para ir solo en cualquier candidatura, pero también es cierto que estamos abiertos".

Reiteró que se están reencontrando con sus militantes y simpatizantes, porque el PRD llegó a ser la segunda o tercera fuerza del estado. Declaró que no se puede pensar en que el partido vaya a sobrevivir con alianzas.

Por otra parte, el líder estatal del PRD dio a conocer que en la

última semana comenzaron a recibir llamadas de exmilitantes que se fueron a Morena, pero que después del pasado proceso interno, donde vieron las prácticas del viejo PRI, piden regresar al *sol azteca*.

Aclaró que volver no les asegura candidaturas, pero sí el hecho de que se les tomará en cuenta en procesos transparentes.



CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

La Mina del Desdén

Una decena de mineros se mantienen por séptimo día bajo tierra tras el colapso en *El Pinabete* y a pesar de la gravedad de la tragedia, tanto el presidente Andrés Manuel como su mano derecha, Adán Augusto López, los han desdenado.

Además de los 10 mineros desaparecidos, en la tragedia se incluye a las familias de estos que pasan los días y las noches esperando que una noticia les regrese el aliento, pero la insensibilidad de la 4T nuevamente se hace presente.

Aunque en campaña Andrés Manuel juró que haría lo imposible por recuperar los cuerpos de 63 mineros que quedaron atrapados en 2006 tras una explosión en la mina *Pasta de Conchos*, Coahuila, su reacción y sus prioridades ante el caso de la mina de carbón *El Pinabete* ha sido tibia.

Y ello se puede explicar por intereses económicos.

Aunque lo triangulan, al final la mina termina vendiéndole a CFE carbón para producir energía eléctrica, el mismo con el que AMLO piensa que operará su trenecito en el sur del país.

Al margen de los prestanombres y las irregularidades que se han desnudado con el tema de las concesiones, el nombre del senador por Morena, Santana Armando Guadiana Tijerina, ha sido pronunciado como responsable del sitio en donde ocurrió la tragedia.

Guadiana Tijerina también es el hombre que prestaba su avión a Andrés Manuel López Obrador durante la campaña y claro, favor con favor se paga, o en este caso, negocio con negocio.

De ahí la urgencia por decir que es más importante rescatar los cuerpos que sancionar a los responsables. Una acción no excluye a la otra, se pueden realizar ambas en paralelo y son igualmente importantes.

Las fotografías de Andrés Manuel con los familiares de los mineros atrapados contrastan con sus acciones. Por un lado, les promete actuar y por otro destina equipo y rescatistas a Cuba para apoyar en el incendio de una base de almacenamiento de crudo, en la provincia de Matanzas.

La misma escuela, de la indiferencia e indolencia, sigue su brazo derecho. El hombre encargado de la política interna del país, Adán Augusto López, consideró que era más importante reunirse con la *corcholata* local y comer un chile en nogada en Puebla antes que apersonarse en la zona, dirigir el rescate o acompañar a los familiares.

La desaparición de estos 10 mineros es sólo la punta del iceberg sobre las esclavizantes e irregulares condiciones en las cuales trabajan muchos de los obreros que extraen del subsuelo desde metales preciosos hasta combustibles. Y de estas flagrantes violaciones a la Ley Federal del Trabajo tampoco se ha dicho ni media palabra en *La Mañanera*.

Se prevé que entre mañana y pasado los equipos de rescate puedan entrar a buscar o rescatar a los mineros, deseamos que los 10 hayan encontrado una burbuja de aire y sean un milagro. México ya no puede con más muertos por la indolencia de un sujeto.

POLÍTICA



Recomienda MB a sindicalizados aceptar propuesta salarial de VW

Ojalá todas las empresas del país fueran responsables como Volkswagen, dijo el gobernador de Puebla al insistir en la importancia de cuidar los empleos.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos **Cristopher Damián**

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, aconsejó cuidar su trabajo a los sindicalizados de la planta Volkswagen en Puebla, luego de que este fin de semana rechazaron, en asamblea, el incremento salarial del 11 por ciento que les ofreció la firma alemana.

"Ojalá todas las empresas del país fueran tan socialmente responsables como la Volkswagen. Cuiden su trabajo. Cuiden la fuente de su trabajo", recomendó en conferencia de prensa.

También les pidió reflexionar su decisión y externarla durante la segunda reunión convocada por el sindicato.

"Llamar a la reflexión a los trabajadores de la Volkswagen, a volver a reunirse en un proceso de consulta entre ellos sobre el tema del aumento salarial. Ya son los mejores pagados del país y, de llevarse a cabo, de aceptar la propuesta que tienen, serán por mu-

cho los mejores pagados de cualquier planta automotriz".

El mandatario poblano destacó que, en la primera asamblea no participaron ni la mitad de los obreros de la armadora.

"Parece que quienes participaron no fue ni el 50 por ciento de los trabajadores (...) Que recapiten todos y que respeten las decisiones sindicales, también del sindicato. Qué bueno que se consulte, es parte de la consulta laboral que se hizo".

Para avalar el ofrecimiento del 11 por ciento de incremento salarial hecho por la empresa, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, Similares y Conexos Volkswagen (Sitiavw), necesita el voto a favor de 3 mil 445 de sus afiliados.

En la última consulta, que se llevó a cabo el pasado viernes, 2 mil 586 estuvieron en contra de la propuesta y 2 mil 248 a favor.

De no existir un acuerdo entre la parte patronal y los sindicalizados, la huelga estallaría en la planta el jueves 18 de agosto a las 11:00 horas.



Regresa CCE terreno en Angelópolis al Gobierno

En noviembre de 2020, el gobernador Miguel Barbosa Huerta confirmó el inicio de un proceso para recuperar el terreno entregado en comodato por Melquiades Morales Flores.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos **Agencia Enfoque / Cortesía**

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) ya entregó al Gobierno de Puebla el terreno que le dio en comodato la administración estatal de Melquiades Morales Flores, hace más de 16 años, para construir una sede para la organización, misma que nunca se concretó.

"Nos lo devolvieron, ya hace rato nos lo devolvieron. Seis mil metros, tiene un hoyote porque iban a hacer ahí la cimentación de lo que ellos prepararon por ocho años, entonces ya nos lo devolvieron", confirmó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

El predio, de seis mil metros cuadrados, se encuentra en la avenida Cúmulo de Virgo. Aunque originalmente la propiedad era de 20 mil metros, la administración de Rafael Moreno Valle Rosas pidió la devolución de 14 mil.

En noviembre de 2020, Barbosa Huerta confirmó que su administración inició un proceso legal para recuperar el terreno, luego de que el CCE nunca llevó a cabo sus instalaciones en ese lugar.

Descartan uso para Legislativo

El mandatario poblano descartó que en el sitio se vaya a levantar la nueva sede del Congreso del Estado, debido a que se necesita un lugar más grande para el proyecto.

"No cabe ahí, al menos se ne-



cesita una hectárea y la estamos buscando", agregó en su conferencia de prensa.

Detalló que la decisión de construir un edificio para el Poder Legislativo, se tomó durante la madrugada del pasado viernes.

"Se necesita un diseño muy moderno para que sea un lugar

verdaderamente apto para las actividades del Congreso, es un esfuerzo que se debe llevar a cabo para que el Poder Legislativo tenga instalaciones adecuadas, ya no caben".

Actualmente, los legisladores tienen sus oficinas y la cámara en pleno Centro Histórico de Puebla.



POLÍTICA



Disfraza Mier paliza en Morena con la visita de Adán Augusto: Barbosa

Ni siquiera en Tecamachalco, donde gobierna su hijo, el legislador ganó en las internas del partido, afirmó el mandatario.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos **Es Imagen**

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, afirmó que el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velasco, intentó disfrazar la "paliza" que recibió en las elecciones internas del partido, con la reunión que este sábado tuvo en Puebla con el secretario de Gobernación federal, Adán Augusto López Hernández.

Durante su conferencia de prensa destacó que ni en Tecamachalco, donde es alcalde su hijo, Ignacio Mier Bañuelos, el legislador tuvo buenos resultados en el proceso morenista.

"Los propósitos de la reunión fueron evidentes, la estrategia de Ignacio Mier de generar condiciones de percepción. Le acaban de dar una paliza en las elecciones de consejeros estatales y na-



cionales, la gente le ganó en Tecamachalco a él, al hijo y a todos, allá en Tecamachalco".

Resaltó que, en esa demarcación, sus simpatizantes perdieron en las votaciones con las que se eligieron consejeros estatales del movimiento.

"Parece que dijo que le ganaron los presidentes, y claro que ganaron muchos presidentes, pero allá en Tecamachalco no ganó, ahí perdió la fuerza local política".

Respecto a la presencia de López Hernández en Puebla, el mandatario declaró que siempre será bienvenido.

"Tengo, primero, mucho respeto por lo que hace el secretario Adán Augusto y lo dejó claro; bienvenido cada vez que ven-

ga a Puebla (...) Vuelvo a expresar mi respeto por toda la labor política que hace el secretario de Gobernación".

El sábado, el secretario de Gobernación federal, Adán Augusto López Hernández, se reunió con el diputado federal de Morena, Ignacio Mier Velasco, para comer en un lugar público.

Aquí, tras afirmar que es su "amigo", el funcionario federal no aclaró si existía una alianza política entre ambos.

Mier Velasco busca la candidatura del Movimiento Regeneración Nacional para la gubernatura de Puebla en 2024, mientras que López Hernández es uno de los "presidenciables" para ese mismo año.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



A Morena se le hace bolas el engrudo

Primero, en Morena se anunció que la elección del dirigente estatal por parte de los consejeros sería el 6 de agosto pero, hasta el momento, la lista oficial nadie la conoce.

Y no fue ese día, como lo prometieron. Y al parecer, tampoco el próximo día 13, como lo anunciaron recientemente, por lo que habrá que seguir esperando para conocer al presidente del partido en Puebla.

Y es que si bien les va, dicen, votarán el 20 de agosto. Pero hay grupos que quieren que se anule el proceso, porque se les hizo bolas el engrudo.

Así de bien hechas están las cosas en el partido de AMLO. (FSN)

Caso Volkswagen prende las alarmas



El rechazo de los trabajadores sindicalizados a la oferta de incremento salarial de la empresa Volkswagen, encendió la alerta en el sector empresarial de Puebla.

El "no" a la propuesta de aumento del 11 por ciento ocurrió el 5 de agosto, dos días después de que la armadora alemana anunció una gran inversión para su planta de Cuautlancingo; la cual, de acuerdo con el gobernador Barbosa, significaría más que la llegada de Audi a San José Chiapa.

Comenzó la cuenta regresiva. De no haber acuerdo entre trabajadores y la parte patronal, la huelga estallaría en la fábrica de autos el próximo 18 de agosto.

Vayan por un extinguidor. (GGJ)

A medios chiles llegó Lázaro Martínez



A la inauguración de la Avenida Educadores llegó el polémico Lázaro Martínez.

Quienes conocen al cacique de la Junta Auxiliar Ignacio Zaragoza, aseguran que arribó a *medios chiles*.

Dicen los allegados que Alejandro Lázaro se la pasó echándose cigarrillos a espaldas del alcalde Eduardo Rivera y funcionarios del Ayuntamiento, mientras se cortaba el listón de dicha avenida.

El ahora trabajador de la Secretaría de Bienestar municipal, según quienes estuvieron a su lado, le pidieron que cuando tome del vaso, al menos lo bautice con Coca Cola para perfumar menos el ambiente.

¡Salud! (JAM)

BUAP y su prometedor regreso



Con el regreso de más de 85 mil alumnos de la BUAP, también retornó el caos vehicular en las zonas aledañas a los campus de la institución.

Aunque, hay que decirlo, la economía empezará a fluir, tras dos años y medio de pandemia.

Largas filas se veían en las puertas de Ciudad Universitaria para permitir los accesos, porque se está tomando el mayor cuidado para evitar contagios.

Que sea un buen regreso a las aulas para todos. (JC)

Las breves

Giovanni Góchez Jiménez

Obligatorio denunciar

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, destacó que denunciar ante las autoridades los daños a la zona histórica de San Francisco, es una obligación de su administración, por lo que confió en que pronto habrá noticias sobre estos casos.

“Pronto habrá la evolución de estas averiguaciones y la determinación de responsabilidades de los daños que se provocaron a monumentos históricos, así de sencillo”.

Reiteró que en su gobierno se terminaron los privilegios para aquellas personas que pretendían quedarse con lugares históricos de Puebla.

“Factureras” en la mira

El gobierno estatal mantiene las investigaciones sobre las “factureras” que trabajaron para las administraciones de Rafael Moreno Valle Rosas y Antonio Gali Fayad, confirmó el mandatario poblabo.

Aceptó que muchas todavía siguen funcionando en territorio poblabo.

“En Puebla todavía siguen funcionando muchas empresas, razones sociales que se forman solo para que sirvan en la expedición de facturas. Cuando se forma una persona moral que no tiene funciones reales de empresa pero que tiene un objeto social enorme, pues nunca desarrolla actividades económicas para cumplir el objeto social, sirven para expedir facturas”.

SEDIF anuncia foro

El Sistema Estatal DIF (SEDIF) anunció la realización del Foro “Creadores México”, que tiene como finalidad reunir recursos para personas en situación de vulnerabilidad.

El evento se llevará a cabo del 1 al 3 de septiembre en el Auditorio Metropolitano. Entre las personalidades que ofrecerán conferencias, están los empresarios Marcus Dantus y Ana Victoria García, además de los “youtubers”, “Luisito Comunica” y el “Escorpión Dorado”.

Un porcentaje de los boletos vendidos, será utilizado en distintos programas sociales de la institución.

Covid en Puebla

Durante el fin de semana, la Secretaría de Salud detectó mil 197 casos de covid-19 en Puebla, además de registrar tres fallecimientos a causa de la enfermedad.

El titular de la dependencia, José Antonio Martínez García, informó que hay cinco mil 300 personas con el virus activo, en 125 municipios poblabos.

Los hospitalizados suman 79, entre ellos diez que se encuentran conectados a respiradores artificiales.

Colegio de Arquitectos y BUAP advirtieron sobre sede del Congreso

En distintos momentos las firmas presentaron estudios que señalaban lo reducido del espacio en el inmueble de la calle 5 Poniente y los riesgos estructurales que presentaba tras los sismos de 1999 y 2017.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

Desde 2019 la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) presentó un estudio que advierte del riesgo estructural del edificio actual del Congreso. El informe se realizó tras los sismos de septiembre 2017 y concluyó que además de los daños ocasionados ese año también hay afectaciones por el sismo del 15 de junio de 1999, mismas que no fueron debidamente reparadas.

Ante el anuncio del gobernador de construir un nuevo edificio para el Poder Legislativo para darle mayor espacio a los diputados, hay que recordar que la actual sede pasó de ser un teatro a un recinto legislativo, hace más de un siglo, cuando solamente se consideraba la participación de 15 congresistas.

El Dictamen Estructural que fue entregado a la anterior legislatura concluye que el inmueble “no cuenta con la resistencia estructural global y/o local necesaria que garantice la seguridad de los usuarios ante un evento sísmico de gran magnitud”.

“Se necesitan trabajos de conservación, pero el trabajo sería extremadamente invasivo para los usuarios e impediría el adecuado desempeño de funciones”, refiere el informe de la Dirección de Infraestructura Educativa de la BUAP.

Los investigadores de la máxima casa de estudios detallaron que en una inspección se detectó que el inmueble ubicado en el número 128 de la calle 5 Poniente presenta “elementos estructurales fisurados”, losas con deformaciones verticales considerables y en algunas áreas hay aparición



de humedad provocada por el deterioro del impermeabilizante.

Los parches

En las últimas décadas se alteró la estructura del inmueble que pasó de tener dos niveles a seis, lo que genera inestabilidad estructural, y se advirtió que uno de los principales problemas es que no se tenían los planos de la institución.

Asimismo, existe otro dictamen de 1993 realizado por el Cole-

gio de Arquitectos de Puebla que señala que era obsoleto y advirtió hace 29 años “el inevitable fin de la vida útil del inmueble”.

“Se nota lo obsoleto y reducido del local para llevar a cabo nuevas técnicas de legislación, hace falta auxiliarse de elementos como biblioteca, hemeroteca, archivos funcionales, banco de datos, informática computacional, y enlace con los grandes aparatos que conforman la logística legislativa del país”.



BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

Ayuntamiento quiere trasquilar a los voceadores

Qué pinche incertidumbre andan viviendo mis valedores voceadores luego del anuncio que salió desde las tripas del mismísimo *Charlie Hall*, pa' que en *chinga* vayan desalojando las casetas que por años han sido como su segundo *chante*.

Pareciera que de un *plumazo* se quisiera borrar todo el tiempo que estos valedores han sido testigos de la historia camotera, sin distinguos partidistas y reventándose el *lomo* a diario, como verdaderos *chambeadores*.

Pos si hay un oficio que da cuenta del trabajo pa' llevar la información a todos los rincones de la ciudad, es el de los voceadores, quienes se echan verdaderos *tiros* por “la de ocho” en plena época del *Tuister*.

Y es que si bien es cierto que hay varias casetas que andan en desuso y hasta abandonadas en el Centro Histórico, no todos los carnales son iguales ni deben pagar justos por pecadores.

Si lo que se ve no se juzga, nomás hay que hacer a un lado aquellas estructuras que no sirvan, y no andar espantando con echarlos a la calle, pa' cumplir *caprichitos* de funcionarios de última hora.

Y es que mi chismoso del tabloide ya *rajó* canela que los voceadores están que se los lleva la *fregada*, luego de reunirse con el *varil* a cargo de Vía Pública, Ulises Hernández, quien de plano se las *cantó* a diestra y siniestra.

Resulta que esta *fichita* les habría asegurado que nomás porque estorban el paso, y de plano lucen bien *pinchurrientos*, sus puestos y casetas deberían dejarlas a más tardar en 15 días. De lo contrario las iban a tumbar con todo y lo que tuvieran adentro.

Como quien dice, ya no se trataba de un aviso, sino de un vil y nefasto ultimátum al estilo *siciliano*, y que le hicieran como quisieran.

La *Netflix*, luego, luego, los carnales sintieron pasos en la azotea, *pos* así merito les pasó a los globeros y boleadores, y en una de esas hasta detenidos hubo por no soltar la baraja.

Y ni qué decir de las mentadas escenas que nos hemos tenido que *chutar*, donde puro *troglodita* que se dice funcionario municipal, a punta de golpes y patadas, decomisa mercancía como méndigo *salteador*.

Ni más ni menos por eso, el Sindicato de Voceadores ya encendió las *alarmas*, y advirtió que no dejará que les pasen por encima, y menos, si el futuro de su *fanta* está en riesgo.

Si no se trata de criminales. Es banda que por generaciones ha vivido de llevar la información de mano en mano.

Ojalá que desde el *Charlie Hall* entiendan que no es de ley meter en esa canasta a uno de los gremios más queridos y respetados por todos los que nos hemos *manchado* de tinta las manos.

Ahí se las dejo al costo.



Pensionados y jubilados exburócratas piden aumento en manifestación

En una marcha de por lo menos medio centenar de personas, la mayoría de la tercera edad, pidieron se realicen las adecuaciones a las partidas presupuestales correspondientes, tras dos años sin aumento.

Jorge Castillo
Fotos Christopher Damián

Este 8 de agosto, conocido como el Día del Servidor Público en Puebla, jubilados y pensionados extrabajadores del Sindicato de Burócratas, realizaron una manifestación en la sede del gobierno estatal, para solicitar un incremento a sus percepciones, tras dos años sin aumento.

En una marcha de por lo menos medio centenar de personas, la mayoría de la tercera edad, pidieron se realicen las adecuaciones a las partidas presupuestales correspondientes.

Todo con el propósito de realizar el aumento anual de las Pensiones de los Jubilados y Pensionados, así con trabajadores activos al servicio del Gobierno del estado de Puebla, quienes se unieron a la petición.

Antonio Manzano, en representación de los pensionados, señaló que no han recibido incremento salarial en 2021 y 2022 por omisiones del anterior Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, conocido como de Burócratas.

Recordó que por los conflictos legales que se desataron a raíz del proceso electoral de dicho sindicato —que se llevó a cabo en el mes de diciembre de 2021 y que, a la fecha, sigue sin resolverse— no han tenido su aumento salarial.

“Esta petición tiene el propósito principal de garantizar los derechos adquiridos tanto de los trabajadores activos como de los jubilados y pensionados y en atención a la vulnerabilidad”, dijo.

“Se busca dar cumplimiento al derecho humano de la mejora continua a una vida digna y obtener un beneficio real de una retribución justa, de acuerdo a los índices inflacionarios que rigen en el país, mediante procedimiento y apegados a la norma funda-



mental que permita a los pensionados, jubilados y trabajadores activos mejorar su economía reflejada en su calidad de vida personal”, sostuvo.

“Comprendiendo las prestaciones genéricas y específicas, así como los mecanismos vigentes a las pensiones y tomando en consideración, que en el presente año se otorgó un incremento de 7.5% a todos los pensionados del IMSS y del ISSSTE, y además de que el ISSSTE otorgó en tiempo y forma el incremento a los 2 pensionados y jubilados del Magisterio Sección 51 se considera que es justo se otorgue

el incremento del ejercicio 2021 y 2022, tanto a los pensionados, jubilados como a los trabajadores activos”, señaló

Posterior a la lectura de los oficios, representantes de las autoridades recibieron a una comisión tanto de trabajadores jubilados y pensionados como de trabajadores activos.

Así se procedió a entregar ambas peticiones y a sostener una plática con los representantes de las autoridades, acordando que el gobernador recibirá a la Comisión antes mencionada el día martes 16 de agosto del año en curso.

POLÍTICA

CARLO E. NÚÑEZ AGUILERA

Electromoviéndonos

La electromovilidad –transportes basados en energía eléctrica– ha tenido un 2022 bastante movido. Comenzamos el año con el arribo de Link-Ev a la entidad. Una alianza entre una empresa hongkonesa y otra bostoniana anunció una importante inversión arriba de 250 millones de dólares para ensamblar camiones y autobuses eléctricos en Ciudad Modelo, allá en San José Chiapa.

Este evento fue seguido por el arranque de la Mesa de Electrificación de la Movilidad México-Estados Unidos, por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, a bordo de un Zacua. Este auto, que comenzó a producirse en 2018, tiene una interesante tripleta. Totalmente eléctrico, 100 por ciento ensamblado por mano de obra femenina, y armado completamente en territorio nacional. Su planta, también en Puebla, fue inaugurada por el exgobernador Antonio Gali Fayad en el Parque Industrial 2000, allá por los estados.

Ebrard Casaubón, en gira por Sudamérica estos días, se detuvo en Bolivia para fortalecer las intenciones de procesar litio boliviano en México, así como de ensamblar su auto Quantum en Iztapalapa. También declaró que prevé que en 2030 la mitad de los vehículos en México serán eléctricos; solo si llega a presidente se lo crearemos.

Asimismo, en días pasados tuvimos la presentación del Plan para el Despliegue de Cargadores de Vehículos Eléctricos en Puebla, abanderado por las estatales Agencia de Energía y Secretaría de Economía. Con este proyecto se busca instalar 43 centros para recargar autos eléctricos, en diecisiete municipios y en seis meses, para incrementar un 50 por ciento la capacidad estatal.

Dichos centros, anunciaba el titular de la agencia energética, Ermilo Barrera, serán instalados en *Pueblos Mágicos*, museos, y otros edificios públicos. La declaración fue aprovechada por la secretaria de economía de la entidad, Olivia Salomón, para apuntalar y relanzar el proyecto estatal HUB de Electromovilidad, con lo que Puebla se coloca a la vanguardia nacional de la naciente industria.

No obstante, estos anuncios palidieron ante la confirmación de inversión de Volkswagen (VW) para expandir sus operaciones en Puebla hacia los autos eléctricos. La noticia fue dada por el director general de Volkswagen México, Holger Nestler, y el gobernador Miguel Barbosa. Los detalles específicos fueron protegidos con un acuerdo de confidencialidad, pero el ejecutivo estatal afirmó una inversión superior a la de Audi, y la decantación del consorcio por Puebla ante otras opciones. Esto, traducido, significa que veremos más de mil millones de dólares que no fueron a parar a Silao, Guanajuato.

Saber que el grupo VW busca posicionar a la ensambladora de Puebla como una de las más modernas de su corporación, es un bálsamo para los poblanos. Como ya lo hemos comentado en esta columna, el fin de los automóviles de combustión interna (los que funcionan en base a gasolinas) está más cerca de lo que queremos especular. Puede que México se atrase en la adopción, pero las exportaciones a Estados Unidos y Europa tienen una fecha de expiración de menos de una década.

La automotriz alemana, junto al gobierno estatal, son los dos mayores empleadores de nuestra entidad, por lo que saber que todos los *huevos no van a la misma canasta* también es un alivio.

Aunque en el imaginario colectivo Volkswagen representa los máximos estándares de ingeniería alemana, lo cierto es que la ensambladora se ha visto en uno de los mayores escándalos de corrupción automotriz: el *diéselgate*. La tecnología desarrollada por VW en motores diésel estaba trukeada para alterar las emisiones cuando le fueran realizadas verificaciones. El *chistecito* – en 2016 – para la planta de Puebla significó reducir la producción, con los respectivos *paros técnicos*, mandando a miles de trabajadores con la mitad de su salario.

La competencia por ensamblar los autos del futuro va con todo, si no vea las declaraciones del gobernador hacia el sindicato Volkswagen México (SITIAVW); hay que cuidar la *gallina de huevos de oro*.

Estiman pérdidas de 940 mdp por falta de agua en Valsequillo

El diputado federal, Alejandro Carvajal Hidalgo, dijo que hay afectaciones en cultivos de alfalfa, maíz, sorgo, chile y frijol, por la carencia de riego.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

A causa de la sequía, productores de la región de Tepeaca-Tecamachalco, que dependen del riego de la presa Manuel Ávila Camacho, podrían tener pérdidas de 940 millones de pesos, ya que no habrá cosechas, advirtió el diputado federal, Alejandro Carvajal Hidalgo.

Añadió que la presa se encuentra al 15 por ciento de su capacidad, uno de los niveles más bajos en las últimas décadas, debido a que las lluvias no se han normalizado en gran parte del territorio nacional, principalmente en el norte y el centro.

Explicó que, de acuerdo con autoridades federales y estatales, se van a perder cerca de 940 millones de pesos en cultivos de alfalfa, maíz, sorgo, chile y frijol, por la falta de riego.

La presa dota de agua a 34 mil



hectáreas en cerca de 15 municipios, entre los que se encuentran Tepeaca, Tlacotepec, Cuapiaxtla, Huixtlotla, Tochtepec y Tepeyahualco.

Indicó que se abren las compuertas y se riegan los cultivos, lo que genera ingresos por cerca de 940 millones de pesos al año, pero al no haber agua, habrá encarecimiento de alimentos y falta de empleo en la zona.

Informó que al menos 35 mu-

nicipios ubicados en la Mixteca enfrentan una severa sequía, como consecuencia del cambio climático.

El legislador señaló que el problema no se le puede atribuir a las autoridades estatales o federales, aunque acusó que en otras administraciones no se hizo algo por almacenar el agua de lluvia.

Reiteró que no sólo es Nuevo León el estado que tiene problemas por el suministro de agua potable, ya que la situación se extiende a otros lugares del país, y los municipios poblanos enfrentan ese problema.

Comentó que, durante el primer periodo ordinario de la Cámara de Diputados, que inicia el 1 de septiembre, se tendrá que revisar la nueva Ley de Aguas Nacionales.

Añadió que en Puebla hay casos como los mantos de Tehuacán y Libres, que se encuentran al 30 por ciento de su capacidad, durante la sequía.



POLÍTICA



En Puebla, 110 municipios sufren de sequía anormal

La Conagua informó que solamente Morelos, Quintana Roo y Tlaxcala, superan a la entidad poblana en territorio afectado por este fenómeno.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

En Puebla, el 55.6 por ciento de la superficie del estado se encuentra anormalmente seca, según el último monitoreo de sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Solamente Morelos, Quintana Roo y Tlaxcala, superan a la entidad poblana con mayor porcentaje de territorio en esta situación.

Lo anterior implica que 110 de los 217 municipios de Puebla sufren este panorama, sobre todo los ubicados al sur.

También 63 demarcaciones están consideradas en sequía moderada, mientras que al norte de la entidad no existe ese problema.

En el reporte nacional, la Conagua explicó que esta situa-



ción obedece a “condiciones más cálidas de lo normal” y un déficit de lluvias que se padece en todo el país.

La sequía moderada se caracteriza por algunos daños en cultivos y pastos, alto riesgo de incendios, así como bajos nive-

les en ríos, arroyos, embalses, abrevaderos y pozos, por lo que se sugiere una restricción voluntaria en el uso del agua.

El último nivel es la sequía excepcional, por la que se declara una situación de emergencia ante la escasez total de agua en embalses, arroyos y pozos, pérdidas generalizadas de cultivos o pastos, así como riesgo excepcional de incendios.

Situación de Valsequillo

Además, un reporte de la Conagua señala que la presa Manuel Ávila Camacho, conocida como Valsequillo, cerró sus compuertas desde el 31 de julio, para iniciar el almacenamiento de líquido para los tres regadíos del siguiente año.

Por lo anterior, justificó el panorama seco de la presa, que, según pobladores, no se veía desde hace diez años.

Se espera que la temporada de lluvias de 2022, que inicia en agosto y seguirá hasta la primera quincena de octubre, permita rellenar la presa.

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Pasarela de candidatos a la presidencia del IEE

En el marco de los eventos que realiza el Instituto Electoral del Estado (IEE), el pasado 9 de julio se llevó a cabo la exposición del libro *Democracia en punto de inflexión: Reflexiones del Proceso Electoral 2020-2021*, con la presentación de la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Norma Irene de la Cruz Magaña.

El evento estuvo atiborrado de funcionarios electorales de todo el país, incluido Puebla.

Entre los asistentes estuvieron presentes Alfonso Roiz Elizondo, consejero electoral en la Comisión Estatal Electoral Nuevo León y coordinador de la publicación; José Valente Tallabs González, académico de la UPAP; y los consejeros de Puebla, el presidente del IEE, Miguel Ángel García Onofre, y Susana Rivas Vera.

Además de Olga Viridiana Maciel Sánchez, consejera electoral del Instituto Estatal de Baja California; Claudia Arlett Espino, secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Luigi Villegas Alarcón, consejero en la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Empero, el evento habría pasado desapercibido si no fuera porque curiosa o extrañamente, al acto asistió la aspirante a consejera presidenta del IEE, Itzel Eugenia Morales Ortiz.

Quién sabe si la susodicha se presentó como invitada o hizo presencia al evento por decisión propia.

Dijera el clásico: ¿quién pompo?

¿O con qué interés habrá asistido a un evento oficial cuando ella aún no tiene cargo alguno?

Al evento sólo estaban convocados e invitados miembros de una asociación nacional de consejeros electorales, representantes de partidos y personal del IEE.

Insisto, ¿con qué finalidad habrá asistido al acto Morales Ortiz?

¿De parte de quién?

Y lo señaló porque parece que Itzel Eugenia Morales habría pretendido aprovechar la asistencia de la consejera Norma Irene de la Cruz para acercarse y promoverse como la próxima presidenta del IEE.

¿Qué no se supone que, según la ley, en este tipo de procedimientos está prohibido tener contacto con los encargados de hacer la designación en el organismo electoral local?

¿Quién habrá sido el *inteligente* que se atrevió a violar la ley y el procedimiento, a tal grado de que pudiera ser cuestionado o puesto en entredicho?

¿O será que a la aspirante a consejera poco le importo cuidar las formas porque asegura contar con el apoyo de la consejera Dania Paola Ravel Cuevas, presidenta de la Comisión de Vinculación, para su designación?

¿No tendría que excusarse la consejera Dania Paola Ravel en aras de cuidar el procedimiento, ante la cercanía con la aspirante Itzel Eugenia Morales Ortiz?

¿O será que el IEE ya de plano organiza presentaciones de libros como pasarela de los *favoritos* a ocupar su presidencia?

¿Qué pensarán los consejeros nacionales de que los utilizaron?

¿O también forman parte del aparente entuerto en el IEE?

¿Y qué pensará el resto de las aspirantes a la titularidad del IEE, sobre todo de que se utilicen consejeros nacionales, integrantes de la Comisión de Vinculación, como es el caso de la consejera Norma Irene de la Cruz, para favorecer ciertos intereses?

Por cierto, ¿qué pensará la consejera nacional de haber sido utilizada?

Vaya lío en el que están metidos en el IEE.

A ver si no les sale el *chirrión por el palito*.

Y es que ¿Puebla merece una presidenta que desde antes de la etapa de entrevistas ya obedezca intereses extraños?

Y lo peor: ¿se atreverán en el IEE a designar a alguien que, en su currículum publicado en la página del INE, carece de experiencia en cargos de dirección, ya que sólo cuenta con nombramientos a nivel distrital?

¿Serán más fuerte los intereses que la capacidad en el IEE?

Preguntas, sólo preguntas.

Lo cierto es que huele a nuevo escándalo en el instituto.

Tiempo al tiempo.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Por Disposición del Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente 85/2022**, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria promovido por Yolanda Polito Morela a bienes de Ruffo Polito Morela, por auto 02-03-2022, se convoca a todo aquel que se crea con derecho a la presente herencia y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho y documentos que lo justifiquen, haciéndolo valer dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto, quedando en secretaría de acuerdo del citado Juzgado copia simple de la demanda y anexos, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término citado, esta autoridad continuará con el presente juicio y dictará la resolución correspondiente.

Puebla, Pue. 24 de marzo del 2022. Lic. Roberto Rojas Gómez. Diligenciarlo non.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA.

Disposición Juzg Mixto de Acatlán de Osorio, Puebla Resolución de fecha: veintinueve de junio de dos mil veintidós. Ordena citar a Carmen Josefina Villanueva Rojas, para que comparezca a una Audiencia a las once HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, no hacerlo procederá a su em-plazamiento Judicial Reivindicatorio, radicado en el Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Acatlán de Osorio, Puebla, bajo el número 24/2021, promovido por GONZALO GALINDO FUENTES. Acatlán de Osorio, Puebla, a 14 de julio de dos mil veintidós. DILIGENCIARIA. LIC. LUCIA ROMAN PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUE-BLA, ACTUACIONES. DISPOSICION JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN- CIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE, CON CA- BECERA EN CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. EXP. NUMERO, 441/2022

DEMANDANTE EMMA FERNANDEZ MUÑOZ Y/O MA- NUELA ROSA FERNANDEZ HERMANA DEL D CUYUS QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE MADALENA FERNANDEZ MUÑOZ QUIEN FUE CONOCIDA COMO MARIA ELENA DE LOS DOLORES FERNANDEZ Y/O LUZ MADALENA DOLORES MUÑOZ. SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO A LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MADALENA FERNANDEZ MUÑOZ QUIEN FUE CONOCIDA COMO MARIA ELENA DE LOS DOLORES FERNANDEZ Y/O LUZ MADALENA DOLORES MUÑOZ ORIGINARIA DE XTANAMANITLAN, PUEBLA Y VECI- NA DE ESTA CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN PUEBLA, PERTENECIENTES A ESTE DISTRITO JUDICIAL, QUE FALLECIO A LAS 05:50 CINCO HORAS CON CINCUEN- TA MINUTOS DEL DIA 1 PRIMERO DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, PRESENTENSE DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE, PARA CONTESTAR LA DEMANDA, EN TERMI- NADO COMENZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SI- GUIENTE DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO. DILIGENCIARIO. RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO

Por disposición Juzg Familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 1101/2022**, Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JUANA ROBLES SANCHEZ, LORENZA SANCHEZ GUEVARA Y VIRGILIO ROBLES ZAMORA, en contra del C. Juez del Registro del Estado Civil de Huejotzingo, Puebla, en cumpli- miento al auto de fecha veintisiete de junio del dos mil veintidós.

Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibido a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la de- manda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aún las no carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, en donde en el apartado fecha de nacimiento se asentó 27 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, siendo lo correcto VEINTISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, por otro lado en el siendo el apartado lugar de nacimiento se asentó "EN SU DOMICILIO" siendo el correcto "SAN MIGUEL TIANGUIZOLCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA" otra parte en el apartado nombre de los padres se asentó de manera incorrecta MARCELINO ROBLES siendo lo correcto VIRGILIO ROBLES ZAMORA y por último se asentó de manera incorrecta el nombre de la madre "LORENZA SANCHEZ" siendo el correc- to "LORENZA SANCHEZ GUEVARA" quedando a su disposición en secretaría NÓN de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS. C. DILIGENCIARIA. LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEZUITLAN, PUE. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEZUITLAN, **EXPEDIENTE 676/2022**, Promocimiento Familiar de Rectificación de Acta Nacimiento Promueve **Norberto Contreras Calixto**, en contra del **Juez del Registro Civil de Tezuitlan, Puebla** se ordena emplazar a toda aquella perso- na que tengan interés en contradecir la demanda, ofrezca pruebas en término de tres días, apercibi- dos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsuquentes notificaciones serán por lista. Por auto admisorio de fecha seis de julio de dos mil veintidós en relación con auto de fecha dos de agosto de dos mil veintidós. COPIAS Y TRASLADO EN SECRETARIA PAR. **TEZUITLAN, PUEBLA, A CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS. C. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEZUITLAN. LIC. Enrique Gómez García**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE CHIGNAHUAPAN PUEBLA. CONVOCASE PERSONAS CREENSE DERECHO, JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES FINADO IGNACIO ROJAS Y/O IGNACIO ROJAS SANCHEZ, MUNICIPIO DE CHIG- NAHUAPAN, PUEBLA, PRESENTESE: A DEDUCIRLO DIEZ DIAS PARTIR UNICA PUBLICACION, NOTIFICA- CIONES LISTA COPIAS DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICION SECRETARIA DEL JUZGADO **EXPEDIENTE 383/2022** DENUNCIANTES: MARIA BAR- BARA, MARIA GREGORIA, MARIA FELIX, JULIA Y AL- BACEA PROXIMINAL FELPA TUDOS DE APELLIDOS ROJAS GALINDO. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A 01 DE AGOSTO DE 2022. DILIGENCIARIO. LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPECACA, PUEBLA. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPECACA, PUEBLA, JUICIO DE USUCAPION, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFI- CADO COMO FRACCIONAMIENTO RUSTICO DENOMI- NADO "CHACHAPATZ" UBICADO EN EL PUEBLO DE CHACHAPA, AMOZOC, PUEBLA, ACTUALMENTE UBI- CADO EN CALLE 11 ORIENTE NUMERO 0422, COLONIA GUADALUPE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN SALVA- DOR CHACHAPA, MUNICIPIO DE AMOZOC, ESTADO DE PUEBLA PROMUEVE MARIA MANUELA GUTIERREZ CARRERA Y MARIA CLARA GUTIERREZ CARRERA VS MELQUIADES AQUINO PATINO. POR AUTO VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO: REQUIRIENDOSE COMPARECER Y CON- TESTAR DEMANDA DENTRO DEL TERMINO LEGAL DE DOCE DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDIC- TO, **EXPEDIENTE 0636/2022**, COPIAS DE LA MISMA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICION DE LA SECRETARIA PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, PUEBLA, A CUATRO DE AGOS- TO DE DOS MIL VEINTIDÓS. LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA, DILIGENCIARIA PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIME- RO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR. Por Disposición del Juzgado Primero Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, **ex- pendiente 310/2022**, relativo al Juicio de Medios Per- sonarios a Juicio de Otorgamiento de Contrato y Firma de Documento de Compraventa con la finalidad de notificar la Cesión y Transmisión de Derechos de Propiedad y Posesión a la moral Inmobiliaria Estrella del Sur de Puebla, S.A. de CV, a través de su Re- presentante Legal celebrado con fecha veintidós de mayo del presente año, con las siguientes medidas y tomando en consideración que se han hecho los tramites de notificación de la cesión y transmisión de derechos estar en aptitud de iniciar Juicio Judicial de Otorgamiento de Contrato y Firma de Documento de Compraventa con la finalidad de notificar la Cesión y Transmisión de Derechos de Propiedad y Posesión a la moral Inmobiliaria Estrella del Sur de Puebla S.A. de CV, sin resultado positivo; en consecuencia, con fundamento en el artículo 62 del Código de Pro- cedimiento Civil del Estado, se ordena notificarla por medio de TRES EDICTOS, que se publiquen en forma consecutiva en el "Periódico Intolerancia", se convoca a todo aquel que se crea con derecho a la presente y concurren por escrito en el procedi- miento, debiendo establecer los argumentos de su derecho y documentos que lo justifiquen, haciéndolo valer dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto, quedando en secretaría de acuerdo del cita- do Juzgado copia simple de la demanda y anexos, con el apercibimiento que de no hacerlo en el tér- mino citado, esta autoridad continuará con el presente juicio y dictará la resolución correspondiente. Lic. Angélica Cruz Báez. DILIGENCIARIA PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Juzgado Primero Familiar Puebla, **expediente 546/2022** JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, Promueve CECILIA CHICHIL ORTEGA Y/O CECILIA CHICHIL ORTEGA, en contra JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, y aquellas personas ten- gan interés en contradecir la demanda, mediante un edicto por tres días comparezcan ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, término improrrogable TRES DÍAS con- testada en sentido negativo y en su rebeldía, el Juzgado copias simples, apercibidos de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Ciudad Judicial a 2 de agosto del 2022. Diligenciaria LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente número 559/2022**, Juicio ordinario de Nulidad de Acta de nacimiento, promueve MARIA DEL SOCORRO ZALDIVAR MAR- QUEZ, se ordena por autos de fechas 01 de Julio de 2022 y 11 de julio de 2022,emplazar todo aquel que se crea con derecho a contradecir demanda, para que en el término de tres días den contestación a la demanda, ofrezcan pruebas, señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y notificaciones por lista. Copias traslado disposición Secretaría. Ciudad Judicial a 01 Agosto de 2022. C. Diligenciaria. LIC. ANA MARÍA ARCOS SANTIAGO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIA, ZACATLAN, PUE.

A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO Dispone Juez Civil del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla, CATARINA JUAREZ VEGA, denuncia juicio sucesorio intestamentario a bienes del de culjus, **EVANDRO JUAREZ GADUA y/o EVODIO JUAREZ DE GADUA**, fallecido a las veintinueve horas del día dieciséis de Diciembre del Dos Mil Seis, en su último domicilio ubicado y bien conocido en **Dimas López**, del Municipio de Olintita, Puebla, por acuerdo de fe- cha, Ocho de Julio del dos mil veintidós, se ordenó comparecer a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a de- ducir sus derechos en un plazo de Diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la fe- cha de la publicación y concurren por escrito en el pro- cedimiento de la demanda, mediando acuerdo de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós, lo que se ordena a quienes deseen contestar la demanda, que se presenten a contradecir la demanda con justificación, y propongan a quien puea desempeñar el cargo de albacea definitiva, copias para traslado, anexos y auto admisorio en la secretaría del juzgado.

Expediente número: 450/2022 Tezuitlan, Puebla a uno de Agosto del Dos Mil veintidós. Lic. Juan Manuel Salazar Michaca Diligenciarlo del Juzgado Civil de Zacatlán, Pue- bla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. TEHUACUAN, PUE. DISPOSICION JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TE- HUACUAN, PUEBLA. EMPLACÉASE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DE- RECHO CONTRARIO AL ACTOR.- Por disposición del Juzgado Segundo de lo Civil, del Distrito Judicial de Tehuacuan, Puebla, mediando acuerdo de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós, en el cuarto punto tercer párrafo donde se ordena tres edictos de forma consecutiva, que promueve ANTONIO AMAYO GONZALEZ, Juicio de Usucapción dentro del **expediente 0291/2022**, respecto del bien inmueble ubicado en terreno ubicado en la Junta Auxiliar de San Diego Chalma, del Distrito Judicial de Tehua- cán, Puebla, y el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, bajo el folio electrónico 000832, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE mide: siete metros y cuarenta y siete centímetros y colinda con Jorge Martínez Cruz, AL SUR: mide nueve metros y cuarenta y dos centímetros y colinda con Ezequiel Hernán- dez, AL ORIENTE: mide cero metros con cincuenta y dos centímetros y colinda con Jorge Martínez Cruz, AL PONIENTE: mide seis metros con cuarenta centímetros y colinda con calle Venustiano Carranza, con un término de doce días siguientes de la última pu- blicación para contestar la demanda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por perdidos sus derechos que pudieran a ver ejercitado y contes- tada la demanda en sentido negativo, en conse- cuencia sus subsuquentes notificaciones se harán por lista aun las de carácter personal, copias de la demanda, anexos y auto admisorio a disposición de secretaría expedientes non. TEHUACUAN, PUEBLA, A CINCO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. DILIGENCIARIO NON LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRI- BUNAL SUPERIOR, DILIGENCIARIA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUE. Disposición C. Juez Civil del Distrito Judicial de At- lixco, Puebla, **Expediente 279/2022** relativo al **Juicio de Usucapion**, mediante auto de fecha **treinta de mayo del dos mil veintidós**. Promovido por la señora PASQUALA ORTEGA MORALES, en contra de SATURNINO FILEMON ROSAS ROSETE. Convoque a todas las personas que se crean con derecho en la usucapion, a fin de que en el término de doce días siguientes de notificado este auto, produzcan su contestación de no hacerlo se les tendrá por con- testada, dentro del término de tres días, a partir ATLIXCO, PUEBLA, A DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS LA DILIGENCIARIA ABOGADA SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL EDICTO TEHUACAN, PUE. Disposición Juzgado Segundo Tehuacán, Puebla. Auto de fecha uno de abril de dos mil veintidós. Juicio de Usucapción E Inmatriculación **152/2022**, promueve JOSE ALBERTO CORTES ORTIZ contra Elena Mercedes Dionicio Albino. Emplácese todas personas se crean con derecho, inmueble identi- ficado como una fracción del terreno denominado "ACATITL" de la Población de Santa María Coapan Tehuacán, Puebla, actualmente ubicado en la ca- lle Reforma Oriente número 42 de la Población de Santa María Coapan, Tehuacán, Puebla, medidas y colindancias: NORTE mide 6.76 metros, colinda actualmente con Jovita Valerio Flores; SUR mide 6.75 metros, colinda actualmente con calle Retor- mo, ordenando se asiente hacer la corrección con Sebastián Inocencio Cortes Ortiz y; OESTE mide 113.67 metros, colinda con Elena Mercedes Dionio- cio Albino. Contestar demanda, señalar domicilio, doce días siguientes última publicación edicto, no hacerlo tingense contestada sentido negativo y subsuquentes notificaciones lista, copias traslado disposición Secretaría. Ciudad Judicial a 01 Agosto de 2022. C. Diligenciaria. LIC. ANA MARÍA ARCOS SANTIAGO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. A TODO INTERESADO Disposición Juzg Municipal de lo Civil, San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra Juez de Registro Ci- vil de San Pedro Cholula, Puebla; promueve JOSEFINA JOSEFINA PEREZ TOXQUI, MARIA MADALENA TO- XQUI TOTOTZINTLE Y TOMAS PEREZ TLAPA, solicita que quede registrada como nacida el diecinueve de marzo de mil novecientos sesenta y tres, en San Pedro Cholula, Puebla, nombre correcto de la madre MARIA MADALENA TOXQUI TOTOTZINTLE y como nombre correcto del padre TOMAS PEREZ TLAPA, comparecer interesados a deducir sus de- chos para contradecir demanda con justificación, término tres días siguientes de la última publica- ción señale domicilio para notificación; apercibi- dos de no hacerlo se notifiicará por lista, se tendrá contestado en sentido negativo y continuara el procedimiento. **Expediente: 361/2022**. Traslado Secretaría Juzga- do. San Pedro Cholula, Puebla a Cuatro de Agosto de 2022. La Diligenciaria Lic. Miriam Martínez González

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE. A DISPOSICION DEL JUZGADO CUARTO ESPECIALI- ZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, POR ACUERDO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, **EXPEDIENTE NUMERO 329/2021-AC** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD, CANCELACION E INEXISTENCIA, PRO- MOVIDO POR GUILLERMINA PACHECO MARTINEZ POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DE NOTARÍA NUMERO CUARTO, HUEJOTZINGO, PUEBLA; NOTARIA NUEVINUEVE PUEBLA; NOTARIA CUARENTA Y DOS PUEBLA; GISELA LETICIA MAURNO GARCIA; EVA MARIA HERNÁNDEZ RIVERA; NUVIA LISSETH HER- NÁNDEZ RIVERA; Y LUISA LILIA SALAZAR LÓPEZ, ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE TRES EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA NUVIA LISSETH HERNÁNDEZ RIVERA Y LUISA LILIA SALAZAR LÓPEZ, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN DE EN FOR- MA CONSECUTIVA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTOS EDICTOS, PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SEN- TIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDI- MIENTO, QUEDANDO EN OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, A TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. LIC. JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CABRERA DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. TUDO INTERESADO. Disposición Juez Segundo de lo Familiar Puebla, **Expediente Número 308/2020**, convoquése todos las personas tengan interés contradecir demanda JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NA- CIMIENTO, promueve JOSE NIEVES VARELA CORTES, por su propio derecho, en contra del C. Juez del Registro Civil de las Personas de la JUNTA AUXILIAR DE SAN PEDRO YANCUILTALPAN, MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS PUEBLA, producir con- testación, dentro del término de tres días, a partir última publicación, apercibimientos legales, copia de traslado Secretaría. Heroica Puebla de Zaragoza, 30 junio del 2022. DILIGENCIARIA PAR. LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO Por disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **Expediente 1198/2022, JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, promueve JOSE ALBERTO CORTES ORTIZ contra Elena Mercedes Dionicio Albino. Emplácese todas personas se crean con derecho, inmueble identi- ficado como una fracción del terreno denominado "ACATITL" de la Población de Santa María Coapan Tehuacán, Puebla, actualmente ubicado en la ca- lle Reforma Oriente número 42 de la Población de Santa María Coapan, Tehuacán, Puebla, medidas y colindancias: NORTE mide 6.76 metros, colinda actualmente con Jovita Valerio Flores; SUR mide 6.75 metros, colinda actualmente con calle Retor- mo, ordenando se asiente hacer la corrección a la fecha de nacimiento de la fecha registrada, toda vez se indicó el día treinta de abril de mil novecientos noventa y cinco, Omitiendo el mes de ABRIL, siendo que la fecha que utilizo en todos mis autos públicos como privados son mes de JULIO. Quedando a su disposición en secretaría par de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio. **HUEJOTZINGO, PUEBLA; A QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. C. DILIGENCIARIO JUZGADO DE LO FAMILIAR LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. A TODO INTERESADO Disposición Juzg Municipal de lo Civil, San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, contra Juez de Registro Civil de San Pedro Cholula, Puebla; promueve JOSEFINA JOSEFINA PEREZ TOXQUI, MARIA MADALENA TO- XQUI TOTOTZINTLE Y TOMAS PEREZ TLAPA, solicita que quede registrada como nacida el diecinueve de marzo de mil novecientos sesenta y tres, en San Pedro Cholula, Puebla, nombre correcto de la madre MARIA MADALENA TOXQUI TOTOTZINTLE y como nombre correcto del padre TOMAS PEREZ TLAPA, comparecer interesados a deducir sus de- chos para contradecir demanda con justificación, término tres días siguientes de la última publica- ción señale domicilio para notificación; apercibi- dos de no hacerlo se notifiicará por lista, se tendrá contestado en sentido negativo y continuara el procedimiento. **Expediente: 342/2022**. Traslado Secretaría Juzga- do. San Pedro Cholula, Puebla a Cuatro de Agosto de 2022. La Diligenciaria Lic. Miriam Martínez González

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, JUNTA ESPECIAL NO. 33, PUEBLA, PUE. **EXPEDIENTE: 686/2021** ACTORA: SOCORRO MACEDA JIMÉNEZ. En el juicio laboral arriba indicado, abierto ante esta Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la Ciudad de Puebla, Pue., se ha formula- do reclamación por la muerte DEL (A) EXTINTO (A) TRABAJADOR (A) **JOSÉ ASTROPE JEREZ RAMÍREZ**. La persona o personas que se consideren con de- recho para ser declaradas legítimas beneficiarias, deberán comparecer dentro del término de TREIN- TA DÍAS ante esta Junta Federal de Conciliación y Arbitraje Número Treinta y Tres, en 31 PONIENTE 2904 AUTOS, FRAC. EL VERGEL, PUEBLA, PUE., a de- ducir sus derechos, haciéndoles saber que se han señalado los TRES HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificado la celebración de la audiencia EN LA QUE SE ESCUCHARÁ A LOS PRE- SUNTOS BENEFICIARIOS DEL EXTINTO **JOSÉ ASTROPE JEREZ RAMÍREZ**, SE REQUISITAN PRUEBAS Y EN SU CASO SE DICTARÁ LA RESOLUCIÓN SEGUIDA DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCE- PCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN. Se fija este acto de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 503 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo. H. Puebla, Pue., a 08 de agosto de 2022. LIC. AUXILIAR DE TRÁMITE. LIC. ANDRÉS HERNÁNDEZ JUAREZ LIC. ANA MARIA ARCOS SANTIAGO LIC. ALEJANDRA DE ACUERDOS LIC. ALEJANDRA ROMERO

Intolerancia

Intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE. DISPOSICION JUEZ SEXTO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA **EXPEDIENTE 412/2022**, JUICIO DE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE RODOLFO CASTRO SANDOVAL DENUNCIADO POR IRMA OLVE- RA REYES Y/O IRMA OLVEIRA DE CASTRO, ANGELICA MARIA, SANDRA MADALENA, FRANCISCO Y RODOL- FO, TODOS DE APELLIDO CASTRO OLIVERA. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLA- ZO DE DIEZ DIAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, ESTABLECIENDO LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVA, QUEDA A DISPOSICIÓN TRASLADO, COPI- AS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PARA SU CONCOMIENTO. PUEBLA, PUEBLA DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEIN- TIDOS. DILIGENCIARIO PAR. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHALTECATL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. A TODO INTERESADO: Por disposición del Honorable Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **expediente 329/2022**, Juicio NULIDAD ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIA DEL ROSARIO AVENDANO LUNA; auto de fe- mi veintidós, ordenando se asiente hacer la corrección a la fecha de nacimiento de la fecha registrada, toda vez se indicó el día treinta de abril de mil novecientos noventa y cinco, Omitiendo el mes de ABRIL, siendo que la fecha que utilizo en todos mis autos públicos como privados son mes de JULIO. Quedando a su disposición en secretaría par de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio. **HUEJOTZINGO, PUEBLA; A QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. C. DILIGENCIARIO JUZGADO DE LO FAMILIAR LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. SE CITA A MARIA CRISTINA PALMA VALDEZ Y TODO A QUE SE CREA CON DERECHO Disposición Juez Segundo de lo Civil Huejotzingo Puebla, **Expediente 282/2020**, JUICIO OTORGAMEN- TO DE ESCRITURA PUBLICA PROMOVIDO POR HIGINIO BAUTISTA FLORES, EN CONTRA DE MARIA CRISTINA JOSEFINA PEREZ TOXQUI, MARIA MADALENA TOXQUI TOTOTZINTLE Y TOMAS PEREZ TLAPA, solicita que quede registra- do como MARIA JOSEFINA PEREZ TOXQUI, nombre correcto de la madre MARIA MADALENA TOXQUI y como nombre correcto del padre TOMAS PEREZ TLAPA, comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, término tres días siguientes de la última publicación señale domicilio para notifica- ción; apercibidos de no hacerlo se notifiicará por lista, se tendrá contestado en sentido negativo y continuara el procedimiento. **Expediente: 342/2022**. Traslado Secretaría Juzga- do. San Pedro Cholula, Puebla a Cuatro de Agosto de 2022. La Diligenciaria Lic. Miriam Martínez González

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADICIR DEMANDA JUICIO ESPECIAL NO. 33, PUEBLA, PUE. **EXPEDIENTE: 686/2021** ACTORA: SOCORRO MACEDA JIMÉNEZ. En el juicio laboral arriba indicado, abierto ante esta Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la Ciudad de Puebla, Pue., se ha formula- do reclamación por la muerte DEL (A) EXTINTO (A) TRABAJADOR (A) **JOSÉ ASTROPE JEREZ RAMÍREZ**. La persona o personas que se consideren con de- recho para ser declaradas legítimas beneficiarias, deberán comparecer dentro del término de TREIN- TA DÍAS ante esta Junta Federal de Conciliación y Arbitraje Número Treinta y Tres, en 31 PONIENTE 2904 AUTOS, FRAC. EL VERGEL, PUEBLA, PUE., a de- ducir sus derechos, haciéndoles saber que se han señalado los TRES HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificado la celebración de la audiencia EN LA QUE SE ESCUCHARÁ A LOS PRE- SUNTOS BENEFICIARIOS DEL EXTINTO **JOSÉ ASTROPE JEREZ RAMÍREZ**, SE REQUISITAN PRUEBAS Y EN SU CASO SE DICTARÁ LA RESOLUCIÓN SEGUIDA DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCE- PCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN. Se fija este acto de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 503 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo. H. Puebla, Pue., a 08 de agosto de 2022. LIC. AUXILIAR DE TRÁMITE. LIC. ANDRÉS HERNÁNDEZ JUAREZ LIC. ANA MARIA ARCOS SANTIAGO LIC. ALEJANDRA DE ACUERDOS LIC. ALEJANDRA ROMERO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. DISPOSICION JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD PUEBLA, **EXPEDIENTE 517/2022**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE LUZ MARIA MONTES ZANE, EL NOMBRE CORRECTO DE MI MADRE ES CONSTANZA ZANE HERNÁNDEZ E INCORRECTAMENTE ESTA COMO CONSTANZA ZANE, LO CORRECTO ES CONSTANZA CON LETRA "S", IN- CORRECTAMENTE ESTA CON LETRA "Z", POR AUTO DE VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEIN- TIDOS, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN CONTRADECIR DEMANDA, OFREZCA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBI- DOS QUE DE NO ENTE DE LA HACERLO EN TERMINO DE TRES DIAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DIA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA. COPIAS DEMANDA, DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO. PUEBLA, PUEBLA, A DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. LIC. CRISTINA VILLANUEVA DILIGENCIARIA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TEPECACA, PUEBLA A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN. LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA. DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DIS- TRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **expediente 329/2022**, JUICIO NULIDAD ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIA DEL ROSARIO AVENDANO LUNA; auto de fe- mi veintidós, ordenando se asiente hacer la corrección a la fecha de nacimiento de la fecha registrada, toda vez se indicó el día treinta de abril de mil novecientos noventa y cinco, Omitiendo el mes de ABRIL, siendo que la fecha que utilizo en todos mis autos públicos como privados son mes de JULIO. Quedando a su disposición en secretaría par de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio. **HUEJOTZINGO, PUEBLA; A QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. C. DILIGENCIARIO JUZGADO DE LO FAMILIAR LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA

Fustiga PRI intentona de AMLO para modificar adscripción de la Guardia Nacional

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, consideró que el anuncio del gobierno es “otro distractor”. La única forma de que la GN pase a formar parte de la Sedena, “sería a través de la mayoría calificada en el Congreso, la cual no tienen”, agregó.

Redacción
Fotos Es Imagen

La Guardia Nacional (GN) es una institución concebida bajo un mando civil y adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), y ningún decreto del Presidente puede alterar esta disposición, afirmó Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI).



EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Especializado Materia Civil Distrito Judicial Puebla, expediente 897/2021, promueve ADOLFO LIMA ROMERO, Juicio de Otorgamiento de Escritura Pública, por autos de fechas Dos de agosto dos mil veintiuno, Veinticuatro de marzo, Uno de Abril, Quince de Junio, todos del dos mil veintidos, se ordena emplazar por medio de tres edictos consecutivos en el periódico “Intolerancia” a María Petronila Rojas Rojas, Samuel Constantino Rojas Rojas, Jose Miguel Rojas Rojas, José María Rojas Rojas para que dentro del término de doce días siguientes a la última publicación del edicto, den contestación a la demanda, hagan valer excepciones y ofrezcan pruebas, apercibidos de no hacerlo, se les tendrá por contestado en sentido negativo, y se seguirá el procedimiento y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal serán por lista. Quedando copias de la demanda y anexos, en la Secretaría Non del Juzgado Indicado. Puebla, Pue, a 1 de Agosto de 2022.
Lic. José Adrián García Cabrera.
Diligenciario Non.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.
DISTRITO JUDICIAL DE ALATISTE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, CONVOCASE PERSONAS CRÉANSE DERECHO, JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES FINADA PEDRO HERNÁNDEZ CAZARES Y/O PEDRO HERNÁNDEZ CAZARES Y/O PEDRO EVARISTO HERNÁNDEZ CAZARES Y/O JOSE EVARISTO PEDRO HERNÁNDEZ CAZARES Y/O PEDRO HERNÁNDEZ, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, PRESENTENSE A DEDUCIRLO DIEZ DÍAS PARTIR ÚNICA PUBLICACIÓN NOTIFICACIONES LISTA COPIAS DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICIÓN SECRETARÍA DEL JUZGADO EXPEDIENTE 291/2022 DENUNCIANTES: ALBACEA PROVISIONAL VICTORIA SILVINA GARCÍA GONZÁLEZ Y CAROLINA, MARIA FILOMENA, VICTORINO, MARIA CARMELITA, MARIA RODIO, ESTELA, HELADIO, BERTHA, EIVIRA, PEDRO, EFRAIN E IRMA TODOS DE APELLIDOS HERNÁNDEZ GARCIA, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A 01 DE AGOSTO DE 2022 LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

Después de que el Titular del Ejecutivo Federal informó este día que emitiría un acuerdo para que la Guardia Nacional sea parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a través de sus redes sociales el líder nacional del tricolor consideró que se trata de “otro distractor”.

El Presidente Alejandro Moreno precisó que la única forma de lograr la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena “sería a través de la mayoría calificada en el Congreso, la cual no tienen”.

Por separado, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, encabezado por Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, argumentó que el anuncio del gobierno federal de incorporar la Guardia Nacional a la Sedena mediante un decreto es una muestra más de su desprecio a las leyes y a las instituciones.



EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUE.
Por disposición del Juzgado segundo de lo familiar del distrito judicial de cholulla, Puebla, mediante acuerdo de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, se ordena la publicación de un edicto en el juicio de sucesión intestamentaria a bienes del de cujus JORGE ALBERTO ROSAS FLORES, dentro del expediente 1529/2021, quien falleció a las trece horas con treinta minutos del día diecisiete de febrero del dos mil veintiuno, sucesión a petición de la señora JASMIN FLORES ROMERO por su propio derecho y en representación de sus menores hijos de nombre NEFTALI Y JORGE ALBERTO ambos de apellidos ROSAS FLORES, publicación en la cual se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y comparezcan a deducir sus derechos conforme a ley dentro del término de DIEZ DÍAS. Cholulla, Puebla veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno.
La C. Diligenciaria Non.
Lic. Ana Gabriela Galindo Martínez.



Por ello, anticipó que “no permitiremos que atenten contra el orden constitucional”, e informó que “acudiremos a las instancias correspondientes”, para evitarlo.

PRI
@PRI_Nacional



El anuncio del gobierno federal de incorporar la Guardia Nacional a la SEDENA mediante un decreto es una muestra más de su desprecio a las leyes y a las instituciones.

No permitiremos que atenten contra el orden constitucional, acudiremos a las instancias correspondientes.

3:09 p. m. · 08 ago. 22 · Twitter for iPhone

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE PUEBLA, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR AIDEE IDALIA CAMPOS PÉREZ, AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS SE ORDENA QUE A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS SE CONVOQUE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE 679/2022 COPIAS DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A 03 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS
EL C. DILIGENCIARIO.
LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, CHOLULLA, PUE, DILIGENCIARIO PAR
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR CHOLULLA, PUEBLA, EXPEDIENTE 620/2022, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, PROMUEVE MAGDALENA MELENDEZ SÁNCHEZ PROPIO DERECHO Y REPRESENTACIÓN DE HEIDI MADRORRO MELÉNDEZ, AUTO DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, ORDENA CONVOCAR QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA LEGÍTIMA BIENES, JAVIER MACHORRO HERNÁNDEZ, VEDINO DE CHOLULLA, PUEBLA, ACAECIDO NUEVE DE ENERO DOS MIL VEINTIUNO, TÉRMINO DIEZ DÍAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DE SU DERECHO, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN QUIEN DESEMPEÑE CARGO ALBACEA DEFINITIVA, CHOLULLA, PUEBLA A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA.
LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUNA CORTÁZAR

Inundan a CNDH quejas contra dependencias federales en Puebla por violar derechos humanos

Maltrato a ciudadanos que pudieran ser violaciones de derechos humanos, la mayoría de las 144 acusaciones impuestas, de acuerdo con el Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos de CNDH.

Jorge Castillo
Fotos Cortesía / CNDH

Según datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Migración (INM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Bienestar son las dependencias federales que registraron más quejas por violaciones a garantías individuales en Puebla.

Al cierre del primer semestre, se registraron un total de 144 acusaciones o quejas contra dichas dependencias por maltrato a ciudadanos, las cuales pudieran ser

A la lista se suman la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Al cierre del primer semestre, se registraron un total de 144 acusaciones o quejas contra dichas dependencias por maltrato a ciudadanos, las cuales pudieran ser



DESPLAZAMIENTO FORZADO

En México y en el mundo, miles de personas han sido víctimas de **Desplazamiento Forzado** al verse obligadas a abandonar o huir de sus lugares de origen para asentarse en un lugar distinto.

Las causas más comunes de este fenómeno son:

- Situaciones de violencia
- Conflictos armados
- Catástrofes provocadas por el ser humano
- Invasión por proyectos de desarrollo

Defender los derechos humanos de las personas para retornar y permanecer en su hogar es defender **el derecho humano a la vida.**

#MigrarEsHumano

violaciones de derechos humanos, de acuerdo con el Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos de CNDH.

El INM tuvo 39 expedientes para el primer semestre del año, acusado de acciones y omisiones que transgreden los derechos de los migrantes y de sus familiares.

Asimismo, prestar indebidamente el servicio público, faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos o cargos.

En segundo sitio, el IMSS registró 28 quejas y sus acusaciones tienen que ver con omisiones al proporcionar atención médica, obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social, negar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios, así como no suministrar medicamentos y realizar deficientemente los trámites médicos, entre otros aspectos.

En tercer lugar está la Secretaría de Bienestar, la cual registró 10 quejas por presuntos hechos violatorios, como transgredir los derechos de igualdad de los adultos mayores.

Además, se le acusó de impedir el ejercicio del derecho al trabajo digno y socialmente útil y por acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los menores de edad.

En tanto, hubo ocho registros de quejas contra la CFE, acusa-



da de practicar de manera negligente las diligencias, por no querer prestar el servicio en materia de electricidad cuando era necesario.

Asimismo, se le acusó a CFE de prestar indebidamente el servicio público y obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a las que se tiene derecho.

El mismo número de quejas se interpusieron contra el ISSSTE, acusada por negligencia médica, por no querer prestar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud.

Además, se quejaron derecho-

habientes por omitir suministrar medicamentos, aunque no se específica cuáles y el motivo por el cual se negaron a prestar los servicios.

En tanto, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, la Fiscalía General de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores acumularon seis quejas cada una.

Las acusaciones en su mayoría fueron por no brindar asesoría jurídica e información sobre los procedimientos, puntualmente en la FGR por tortura, por integrar la averiguación previa de manera irregular o deficiente y por detención arbitraria.

EDUCACIÓN

En 4 años pobreza alimentaria creció 32% en México: UPAEP

De acuerdo con previsiones nacionales, aumentará para finales del año, la actualidad mexicana registra la más alta inflación de los últimos 40 años, asevera el analista, Gutiérrez Barrón.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

Del 1 diciembre de 2018 al 15 de julio del 2022 la inflación alimentaria aumentó en 32 por ciento, lo que representa un golpe directo en la economía familiar del país.

Así lo aseguró el analista económico de la UPAEP, Marcos Gutiérrez Barrón, quien adelantó que, de acuerdo con previsiones nacionales, aumentará más para finales del año.

Lo anterior, es un reflejo de los indicadores, que dicen que, del 1 de febrero de 2022 la línea de po-

breza a nivel rural aumentó 9 por ciento y la urbana en 12 por ciento, con relación al mes anterior del año pasado.

El académico de esa casa de estudios dijo que, la actualidad mexicana registra la más alta inflación de los últimos 40 años, que se refleja en una alta tasa de desempleo y un crecimiento económico bajo.

Por eso, alertó que, las familias tienen que hacer frente a ese escenario de creciente inflación, que no se prevé corregir en el corto tiempo, por eso, lo recomendable es una reestructuración de la canasta de consumo.

Gutiérrez Barrón, recomendó como primera opción, el consumo de productos de la temporada que, ante la ley de la oferta y la demanda, disminuyen sus precios.



El analista económico de la UPAEP reiteró que los productos de la temporada son más baratos, además, las familias tienen que comparar precios antes de adquirir el producto, hacer compras inteligentes y evitar compras innecesarias.

Marcos Gutiérrez, reveló que, de acuerdo con los indicadores del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el incremento de los precios en alimentos y bebidas, además del tabaco, fue mayor al 10.88 por ciento.

Por su parte, los precios de las frutas y verduras crecieron en un 15.84 por ciento, el de los productos agropecuarios en 14.36 por ciento, lo que muestra que la canasta básica fue afectada en todos sus productos.

Para el catedrático de la Facultad de Economía de la UPAEP, el golpe de la pobreza alimentaria es demoledor, porque los precios crecientes son de productos de la canasta básica.

Entre ellos, se encuentran el jitomate, el aguacate, el pollo, además de las tortillas de maíz.

Asimismo, mencionó que, también la gasolina de bajo octanaje presenta las condiciones de precios crecientes, además de las loncherías, restaurantes y taquerías.

Gutiérrez Barrón, reveló que, se presentó el aumento de los precios del chile serrano, los servicios turísticos por paquete y las compras cotidianas de los hogares.

El académico de esa casa de estudios poblana aseguró que el incremento de los sectores primordiales para el Estado de Puebla, van a la baja, por ejemplo, la actividad secundaria se presentó en menos 0.03 por ciento y las terciarias de menos 0.04 por ciento.



IMEP
INSTITUTO MEXICANO DE PERIODISMO

Maestría en Periodismo y Comunicación Política

Modalidad: Presencial.
Duración: 2 años.

BECAS DISPONIBLES
*CONSULTA LAS BASES EN
www.imepuni.com

EDUCACIÓN

Construirán edificio adicional para la Facultad de Medicina

La rectora Lilia Cedillo colocó la primera piedra del Centro de Simulación y Desarrollo de Habilidades Clínicas, con lo que serán dos los inmuebles que se anexan a esa unidad académica.

Redacción
Fotos Cortesía

La rectora Lilia Cedillo Ramírez colocó la primera piedra del Centro de Simulación y Desarrollo de Habilidades Clínicas, de la Facultad de Medicina, un inmueble que contará con infraestructura de vanguardia para el desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes de esta unidad académica, el cual constará de cuatro niveles habilitados con aulas, cámaras Gesell y quirófanos, entre otros espacios, y se prevé concluir en febrero de 2023.

Al recordar que se construirán dos edificios para la Facultad de Medicina –el anunciado en el primer informe de su director, el pasado 7 de junio, y uno más-, la doctora Cedillo ex-

presó: "Como rectora tengo una gran responsabilidad con relación al crecimiento de infraestructura de esta facultad, cuyas necesidades derivan de su matrícula, tres veces en promedio más grande que la de cualquier otra unidad académica. Mi compromiso es buscar soluciones prácticas, con el fin de que los estudiantes de hoy sean el inicio de muchas generaciones que gozarán de más y mejores herramientas para formarse".

En compañía de los directores de Infraestructura Educativa, José Daniel Gámez Rodríguez, y de la Facultad de Medicina, Luis Guillermo Vázquez de Lara Cisneros, la doctora Lilia Cedillo confió que el Centro de Simulación y Desarrollo de Habilidades Clínicas, un espacio de vanguardia a la par de otras instituciones del mun-



do, subsanará rezagos y necesidades de los alumnos de Medicina, quienes son los mejores promedios en los procesos de admisión de la institución.

Por ello, asumió el compromiso de que dicho inmueble se concluya en tiempo y forma, para que su administración proceda de inmediato a su equipamiento; además, instruyó al doctor Vázquez de Lara Cisneros realizar un estudio sobre la infraestructura educativa de la facultad y sus necesidades reales de espacios para la enseñanza-aprendizaje.

Al reconocer que aún quedan por resolver otros problemas en Medicina, afirmó que el edificio viene a contribuir con espacios dignos al desa-

rollo de competencias y habilidades de los estudiantes, a quienes reiteró su compromiso de continuar resolviendo sus requerimientos.

Un espacio de vanguardia

Por su parte, José Daniel Gámez Rodríguez, director de In-

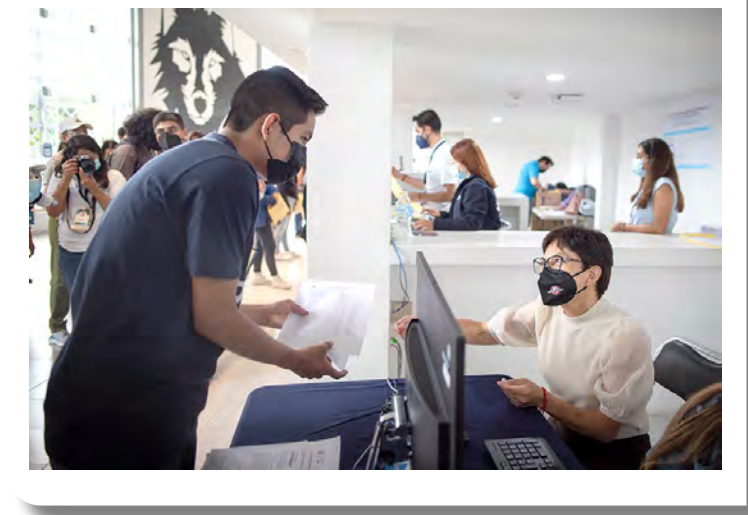
fraestructura Educativa, informó que el nuevo centro será un edificio de cuatro niveles, una construcción de 3 mil 895.30 metros cuadrados, con lo que se busca complementar la oferta académica y de infraestructura de la Facultad de Medicina, para satisfacer sus necesidades y demandas.

SUPERVISA LA RECTORA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA NIVEL MEDIO SUPERIOR

Al supervisar el inicio del proceso de inscripción para los estudiantes de nivel medio superior en un recorrido por la Arena BUAP, la rectora Lilia Cedillo Ramírez se congratuló de que la institución abra sus puertas a la actividad presencial, además de felicitar a los alumnos de nuevo ingreso, a quienes les recalcó que "ya son BUAP, son parte de la universidad, gra-

cias a su esfuerzo y desempeño académico".

Los 4 mil 500 alumnos que iniciaron su proceso de inscripción en la Arena BUAP pertenecen a las preparatorias de la capital poblana, mientras que los otros 4 mil 500 corresponden a las sedes regionales, aunque estos últimos realizarán este trámite en su respectivo campus, para iniciar las clases el próximo 15 de agosto.



MUNICIPIOS

FOMENTAN EL DEPORTE

Invita Ayala a participar en Primera Carrera Atlética

Fotos Cortesía

A fin de continuar impulsando el deporte y en apoyo a las familias atlixquenses, el Ayuntamiento presidido por Ariadna Ayala y la Inspección Auxiliar de la colonia Prados El León, invitan a participar en la Primera Carrera Atlética a beneficio de una acción que solicitan los vecinos de esta localidad.

La carrera se llevará a cabo el próximo 28 de agosto en punto de las ocho de la mañana, los competidores podrán participar en las categorías libre femenino y varonil, a partir



de los 15 años, en distancias de 5 o 10 kilómetros, saliendo de la Capilla de la colonia para recorrer las principales calles de esta localidad.

Para mayores informes e inscripciones, las y los interesados podrán llamar al número telefónico 244 115 1972 o consultar las bases en el Facebook del Ayuntamiento de Atlixco; los ganadores serán acreedores a premios en efectivo, además de que todos los competidores inscritos recibirán número de competidor y medalla.

A beneficio de la Capilla de la colonia Prados el León

CONVOCATORIA

Dirigida al público en general a participar en la

1er CARRERA ATLÉTICA

5km. / 10km.

COLONIA PRADOS EL LEÓN

BASES

HORA Y FECHA
28 de agosto a las 8:00 am.

LUGAR
Capilla de la colonia Prados el León, Atlixco Puebla.

INSCRIPCIONES E INFORMES
A partir de la publicación de esta convocatoria.
Al teléfono: **244 115 1972**
El día del evento 1 hora antes.
Cuota de recuperación \$100
Cupo limitado a 200 competidores.

CATEGORÍAS Y RAMAS
• Libre Varonil y femenino.
• 15 años en adelante.

PREMIACIÓN
Efectivo a los tres primeros de cada rama.

PAQUETE DE CORREDOR
Número de participante y medalla a todos los inscritos.

VARONIL FEMENIL
1er \$1000.00 \$1000.00
2do \$800.00 \$800.00
3er \$600.00 \$600.00

NOTA: Ganadores, deberán presentar original y copia identificación oficial.

ENTREGA DE NÚMEROS
Una hora antes del evento.

ROUTA
Por las principales calles de la colonia.

SERVICIO MEDICO
Asistencia médica en ruta y meta en caso de emergencia.

ABASTECIMIENTO
En el 2.5 kilómetros y meta.

COMITÉ ORGANIZADOR
Inspectoría y suplente de la colonia.

REGLAMENTO
El vigente por la FMAA.

JUECO
Designado por el comité organizador, siendo sus decisiones inapelables.

RIESGO DEPORTIVO
El comité organizador no se hace responsable por accidentes durante el evento por considerarse riesgo deportivo.

TRANSITORIOS
Los puntos no previstos en la convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

PUESTOS A DISPOSICIÓN

Gobierno municipal de Atlixco refuerza acciones de seguridad

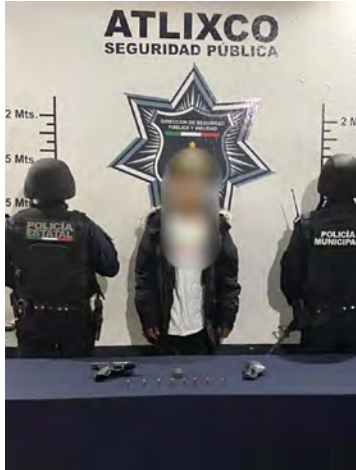
Fotos Cortesía



Continuando con la misión del gobierno municipal de construir un municipio de paz y gracias a la participación ciudadana, la Secretaría de Seguridad Pública de Atlixco a través de rondines, así como atención a llamados de auxilio, puso a disposición a cinco presuntos culpables por diversos delitos.

Por el delito de robo, José N., de 36 años fue puesto a disposición ante la autoridad correspondiente, luego de ser señalado de haber robado una bicicleta, el agraviado fue atendido por policía que realizaba su recorrido en el zócalo de la ciudad, lo cual derivó en una atención rápida y oportuna.

Asimismo, mediante llamadas anónimas, elementos de seguridad pública realizaron la detención de Erika N. y Rodrigo N., quienes en hechos distintos fueron reportados por estar alterando el orden en vía pública, al llegar al lugar y hacerles la inspección correspondiente, les fue encontrado dentro de sus pertenencias sustan-



cias ilegales, la fémina llevaba envoltorios con polvo de cocaína y cristal, el joven portaba en su pantalón hierba con características propias a la marihuana, mientras que, durante patrullaje en la junta auxiliar de Santa Lucía Cosamaloapan, se ubicó a masculino con actitud sospechosa, tras la revisión, se le encuentra un arma de fuego sin permiso para portar, el detenido responde al nombre de Antonio N.

Por último, a través de la Unidad Especializada en Vio-

lencia de Género, se atendió el llamado de auxilio de una fémina, la cual fue violentada por su pareja sentimental tras regresar de una fiesta donde habían ingerido bebidas alcohólicas, Pedro N., de 42 años dejó encerrada a su cónyuge e intentó estrangular. El implicado fue trasladado a la comisaría municipal para realizar los trámites correspondientes y ser puesto a disposición de la agencia especializada en violencia de género por el delito de violencia familiar.

MUNICIPIOS

EL TALLER DE DECORACIÓN

En Quecholac continúan talleres de capacitación

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Twitter

"Fomentar el autoempleo, el que las personas del municipio emprendan un negocio que les permita obtener un ingreso extraordinario en apoyo a su economía familiar, son unos de los objetivos que se busca a través de la apertura de cursos y talleres a través del Centro de Capacitación y Desarrollo (Cecade) en Quecholac", subrayó el edil suplente, José Luis Peregrina Flores al dar a conocer el taller de Decoración del Hogar.

Al respecto, el edil, suplente Peregrina Flores invitó a todas las personas que estén interesadas en este taller de Decoración del Hogar en Cecade que dará inicio el próximo 15 de agosto de 2022 y para mayores detalles, solo es necesario acudir al Cecade o bien, al área del DIF municipal o casa de cultura de lunes a viernes de 9 a 15 horas.

Detalló que en este taller, los interesados aprenderán desde la elaboración de cestos, Pintura textil, Elaboración de Centros de mesa, Fabricación de velas y otras técnicas para decoración "Los horarios del curso serán de 13 a 15 horas los días Lunes y Miércoles; el cupo es limitado para acatar las medidas sanitarias ante la actual pandemia por el Covid-19, por eso es importante que acudan a inscribirse".

Finalmente, el edil suplente José Luis Peregrina Flores invitó a todas las personas que les interese este tipo de talleres acudan a inscribirse y aprovechar para aprender las diversas técnicas por parte de maestros calificados.

DIF QUECHOLAC 2021-2024

Taller Decoración Del Hogar

- *Elaboración de cestos
- *Pintura textil
- *Elaboración de centros de mesa
- *Fabricación de velas

Lunes y Miércoles de 1 a 3 de la tarde.

CECADE

Inscripciones Abiertas

Para mayor información favor de acudir al Área de DIF Municipal o Casa de Cultura



ATENDERÁN DEMANDAS CIUDADANAS

Inician jornada de servicios en comunidades de Zautla

Redacción
Fotos Twitter

El presidente municipal de Zautla, Marco Antonio Alejo Calderón, dio inicio a una nueva etapa de jornadas de servicios municipales.

"Nuestra intención es mantener comunicación permanente con todos los habitantes del municipio, llegando incluso a las regiones más apartadas, para dar a conocer a cada ciudadano que cuenta con su ayuntamiento y que sus demandas serán atendidas de forma constante y lo más pronto posible", refirió el munícipe.

Estas jornadas de servicios municipales iniciaron ayer lunes y continuarán con el siguiente recorrido:

- Lunes 8 de agosto en la comunidad de El Mirador
- Martes 9 de agosto en San Andrés Yahuitlapán
- Miércoles 10 de agosto en la comunidad de Contla
- Jueves 11 de agosto en Tlamanca

- Viernes 12 de agosto en Micuahutla
- Viernes 12 de agosto en la comunidad de Ocopipila

En estas jornadas se ofrecerá atención en el pago del impuesto predial y regularización de predios, además de escuchar y armar planes de trabajo para resolver las demandas de la ciudadanía en cada una de dichas comunidades.

Marco Alejo refirió que esta atención se mantiene permanente, considerando trabajos de coordinación de esfuerzos entre el gobierno municipal y sociedad, a fin de lograr la generación constante de obra pública, así como la dotación permanente de servicios de atención ciudadana.

"Queremos un municipio que siga trabajando en camino al desarrollo, al progreso, contemplando tanto el desarrollo de infraestructura, seguridad, limpieza, y todos los servicios que requieren las familias para seguir mejorando su calidad de vida", subrayó Alejo Calderón.

Jornada de Servicios Municipales

• Cobro De Impuesto Predial • Regularización De Predio

Llega a Tu Comunidad

El Mirador	8 DE AGOSTO	09:00 - 15:00 hrs
San Andrés Yahuitlapán	9 DE AGOSTO	09:00 - 15:00 hrs
Contla	10 DE AGOSTO	09:00 - 15:00 hrs
Tlamanca	11 DE AGOSTO	09:00 - 15:00 hrs
Micuahutla	12 DE AGOSTO	09:00 - 15:00 hrs
Ocopipila	13 DE AGOSTO	09:00 - 15:00 hrs

Juntas vecinales llamadas



INFOGRAFÍA

SECTOR FINANCIERO DE CHINA
MANTIENE CRECIMIENTO DE PRÉSTAMOS

El sector financiero inclusivo de China mantuvo una rápida expansión de préstamos desde finales de junio de 2021 hasta finales de junio de 2022, a medida que el país aumenta el apoyo de crédito para la economía real, según un informe del banco central.

»PRÉSTAMOS PENDIENTES

Los préstamos pendientes en RMB con fines de financiamiento inclusivo alcanzaron los 29,91 billones de yuanes (cerca de los 4,43 billones de dólares) a finales de junio, subiendo un 20,8 por ciento respecto al año anterior, según el Banco Popular de China.

20,8 %

de incremento
respecto al año
anterior

3,41

billones de yuanes

23,8 %

de incremento

»PEQUEÑOS Y
MICROPRÉSTAMOS

El área de finanzas inclusivas reportó el incremento de los pequeños y micropréstamos en un 23,8 por ciento entre junio de 2021 y junio de 2022, según el informe.

»PRÉSTAMOS FINANCIEROS INCLUSIVOS

En la primera mitad de 2022, el país aumentó sus préstamos financieros inclusivos en 3,41 billones de yuanes.



Infograma: Adolfo Flores | Xinhua

zona de
toleranciaSAN PABLO XOCHIMEHUACAN
Volcadura en la Puebla-Tlaxcala
deja 4 niños y 2 adultos lesionados

Antonio Rivas
Fotos Intolerancia /
Agencia Enfoque

Cuatro menores de edad y dos adultos resultaron lesionados por la salida de camino y volcadura de un automóvil, en la carretera federal Puebla-Tlaxcala, a la altura de la junta auxiliar de San Pablo Xochimehuacan.

Los afectados recibieron los primeros auxilios por parte de técnicos en urgencias médicas del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA) y posteriormente fueron trasladados a dos nosocomios.

De acuerdo con la información inicial, un automóvil Ford Fiesta, de color rojo, circulaba sobre la lateral de la autopista México-Puebla.

Sin embargo, a la altura del puente de San Felipe, la persona que manejaba el vehículo perdió el control de la unidad.

Debido a ello el automotor se salió del camino y cayó un par de metros para terminar volcando y quedó con las cuatro llantas hacia arriba.

En el vehículo viajaban seis personas, quienes resultaron con lesiones por lo que se reportó el incidente a los cuerpos de auxilio.

Minutos después llegaron agentes de Tránsito Municipal, quienes cerraron la circulación para prevenir otro percance y posteriormente acudió personal de atención prehospitalaria de la Secretaría de Salud.

Los paramédicos valoraron y atendieron a Lucila, de 30 años, quien conducía el vehículo, también a Isidro, de 28; Denisse, de 12; Leydi de 8 y Aldo, de 7 años, quienes fueron llevados al Hospital de Traumatología y Ortopedia del IMSS, en la Unidad para Atención de Incidentes Masivos.

Por otra parte, Daniel, de cuatro años, fue llevado en una ambulancia de la misma corporación, al Hospital General Zona Norte.

Después de la atención de la emergencia personal de grúas remolcó el automóvil al sector de servicios periciales para los trámites respectivos.



MULTIHOMICIDIO

Ejecutan a 3 sujetos durante una emboscada en Acatlán

Antonio Rivas
Fotos Arte Intolerancia /
Cortesía

Tres sujetos fueron acribillados a balazos y asesinados durante una emboscada que ocurrió en el municipio de Acatlán de Osorio, en la Mixteca poblana.

Las autoridades ministeriales realizan las indagatorias para conocer el móvil del multihomicidio, así como la identidad de los responsables.

Los hechos ocurrieron en un camino de terracería, a la altura de la barranca de "El Tigre", entre las comunidades de Llamacingo y Xuxtla, de acuerdo con la carpeta de investigación FIR/ACATLAN-I/008670/2022.

Las víctimas viajaban en una camioneta Ford Explorer, de color negro, con matrícula 741KD5.

En la referida ubicación un grupo de hombres armados los



emboscó y les disparó en más de 40 ocasiones, para luego darse a la fuga.

Posteriormente, ciudadanos reportaron la presencia del vehículo con decenas de impactos de bala y los hombres inmóviles.

Al lugar se movilizaron ele-

mentos de atención prehospitalaria quienes confirmaron el deceso de los tres hombres, debido a múltiples heridas por proyectil de arma de fuego.

El área quedó a resguardo de elementos de seguridad pública, que a su vez pidieron la intervención de agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) y acudieron agentes investigadores y peritos.

Al efectuar las diligencias correspondientes al levantamiento de los cuerpos, los sujetos fueron identificados como Gregorio Méndez Peña, de 38 años, Francisco Castelán Ortega, de 63 y Carmen Castelán Benítez, de 82 años de edad.

En el lugar las autoridades ministeriales recolectaron decenas de casquillos percutidos y también el vehículo en que viajaban los hombres fue asegurado.

Los tres cuerpos fueron trasladados al anfiteatro de Izúcar de Matamoros, para los estudios correspondientes y donde fueron identificados y reclamados por sus familiares.

EN EL MUNICIPIO DE OCOYUCAN

Intensa columna de humo por incendio de camión revolvedora

Antonio Rivas
Fotos Cortesía

En la autopista Puebla-Atlixco se registró el incendio de un camión revolvedora, que terminó parcialmente calcinado, en el municipio de Ocoyucan.

El incidente causó alarma entre automovilistas ya que se generó una intensa columna de humo, que alcanzó decenas de metros de altura.

A pesar de lo aparatoso del suceso, las corporaciones de emergencia que acudieron a brindar el apoyo, reportaron que no hubo personas lesionadas.

La mañana del lunes 8 de

agosto, un camión revolvedor de cemento, se desplazaba sobre la mencionada vialidad con sentido a la capital poblana.

Sin embargo, el camión habría presentado algunas fallas por lo que el operador lo orilló y posteriormente comenzó a salir humo y fuego.

Automovilistas dieron aviso de lo ocurrido a las autoridades por lo que se movilizaron elementos de Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal, así como personal del Área de Proximidad y Seguridad de Caminos.

Los vulcanos combatieron el fuego con chorros de agua a presión y minutos después logra-

ron controlarlo y sofocarlo, para comenzar con las labores de enfriamiento.

De igual forma realizaron una inspección para descartar que existieran otros riesgos, así como la presencia de lesionados.

El personal de emergencia no estableció cuál fue la causa de la deflagración aunque se presume fue una falla eléctrica.

Por la presencia del vehículo a la orilla de la vialidad, los agentes estatales cerraron parcialmente la circulación como medida de prevención, lo que provocó tráfico durante varios minutos y filas de vehículos de varios metros, hasta que la unidad fue retirada con apoyo de una grúa.

ESPECTÁCULOS



Gata es el nuevo éxito de la brasileña Anitta que se empodera en la música

El track tiene un llamativo video que es dirigido por Giovanni Bianco. También para este mes, estrenará la versión Deluxe de “Versions of Me”.

Claudia Cisneros
Fotos Cortesía

La brasileña Anitta sigue con su éxito global, continúa triunfando con su álbum internacional “Versions of Me”, que incluye varias colaboraciones importantes. Ahora lanza un nuevo sencillo bajo el nombre de “Gata”, canción disponible en todas las plataformas el cual cuenta con un video.

Recordando

Versions of Me es el quinto álbum de estudio de la estrella mundial Anitta, y el primer lanzamiento de la cantante bajo el sello internacional, Warner Records que cuenta con la producción ejecutiva de Ryan Tedder, un músico y productor estadounidense que ha trabajado con cantantes como Beyoncé y Adele. Este material está disponible en todas las plataformas digitales, ya ha tenido va-



rios sencillos con sus respectivos videos.

Importante decir que el lanzamiento de “Versions Of Me” llega después de que la cantante alcanzara hitos históricos en las listas musicales de todo el mundo con “Envolver”. El álbum que tardó tres años en salir a la luz, que incluye 15 temas que, apegado al título, exploran las diversas mujeres y facetas que habitan la compleja personalidad de la cantante. Además, el material cuenta con importantes colaboraciones donde encontramos a Cardi B, Khalid, Ty Dolla Sign y Saweetie, también con Kevin O Chris y Papatinho, además de las voces de Mr. Catra, enfatizando que sus invitados, la mayoría son brasileños.

El nuevo disco tiene canciones cantadas en portugués, español e inglés, lo que hace que sea un álbum trilingüe, incorporando elementos sonoros como: funk carioca, reggaeton, pop rock, música electrónica, pagodão bahiano, trap, rap y muchos otros géneros, lo que habla de la versatilidad del producto final, las referencias multiculturales, las capas y facetas de cada una de las canciones presentadas en este material.

En “Versions of Me”, se cuidaron todos los detalles, como la portada, que dialoga con las diferentes versiones de Anitta a lo largo de su carrera y su poder de adaptación, cuenta con Maxime Quoilin (quien ha colaborado con Beyoncé, Jay-Z, Rihanna, Miley Cyrus, entre otros) en la parte creativa. La fotografía fue realizada por Jacob

Webster, quien ha trabajado con Doja Cat, Drake, Megan Thee Stallion, Normani y Chloe Bailey en su haber.

Respecto a los tracks en total son 15: Envolver, Gata (feat. Chencho Corleone), I'd Rather Have Sex, Gimme Your Number (with Ty Dolla Sign), Maria Elegante (feat. Afro B), Love You, Boys Don't Cry, Versions of Me, Turn It Up, Ur Baby (feat. Khalid), Girl From Rio, Faking Love (feat. Saweetie), Que Rabão (with YG & MC Kevin o Chris) (feat. Mr Catra & Papatinho), Me Gusta (feat. Cardi B & Myke Towers), Love Me, Love Me.

Del sencillo “Gata” y el álbum Deluxe

Recientemente estrenó Anitta “Gata”, un llamativo video que es dirigido por Giovanni Bianco. También para este mes, estrenará la versión Deluxe de “Versions of Me”, la cual contará con dos nuevas colaboraciones, una con Missy Elliott (“Lobby”) y otra con Maluma (“El Que Espera”).

Por otra parte, el 28 de agosto, se presentará en los MTV Video Music Awards, donde acaban de cosechar su primera nominación a los MTV VMA (Mejor canción latina, “Envolver”), una nominación histórica ya que es la primera brasileña nominada por un proyecto en solitario en la historia de los VMA. Además, recientemente obtuvo un récord mundial Guinness como primera artista latina en solitario en alcanzar el número 1 en Spotify global.

COMPOSITORA E INTÉRPRETE

Anitta nacida en Rio de Janeiro, Brasil en 1993, es cantautora, actriz, bailarina, empresaria y presentadora de televisión. Después del éxito debut con “Meiga E Abusada”, firmó contrato con Warner Music en 2013 y lanza “Show das Poderosas”. Su discografía de estudio comprende “Anitta” del 2013, “Ritmo Perfeito” del 2014, “Bang!” del 2015, “Kisses” del 2019 y en 2022 lanza “Versions of Me”.

ESPECTÁCULOS



Luto en Hollywood: fallece la icónica Olivia Newton-John a los 73 años

La protagonista de “Grease” reveló en septiembre de 2018 que se estaba tratando un cáncer en la base de la columna. Fue su tercer diagnóstico de esta enfermedad, luego de episodios de cáncer de mama, a principios de los 90 y en 2017.

Redacción
Fotos Twitter

La actriz y cantante estadounidense, Olivia Newton-John, falleció este lunes en su rancho de California, tras 30 años de luchar contra el cáncer de mama, informó su familia en un comunicado.

“Olivia ha sido un símbolo de triunfos y esperanza durante más de 30 años compartiendo su viaje con el cáncer de mama. Su inspiración curativa y su experiencia pionera con la medicina vegetal continúan con el Fondo de la Fundación Olivia Newton-John, dedicado a la investigación de la medicina vegetal y el cáncer. En lugar de flores, la familia pide que se hagan donaciones en su memoria a @onjfoundation”, escribió su esposo, John Easterling, en la cuenta verificada de Instagram de la cantante.

La protagonista de “Grease” reveló en septiembre de 2018 que se estaba tratando un cáncer en la base de la columna. Fue su tercer diagnóstico de cáncer, luego de episodios de cáncer de mama a principios de los 90 y en 2017, según indicó la cadena CNN.

Newton-John, quien ya era una cantante popular a finales de los 70, saltó al estrellato mundial a los 28 años de edad al interpretar a Sandy en la película “Grease”, junto a John Travolta, recordada por interpretar los temas “Hopeless Devoted To You” y “You’re The One That I Want” y “Summer Nights” con su compañero.

Al respecto, Travolta, de 68 años de edad, lamentó la muerte de su amiga y escribió un mensaje de despedida, también en redes sociales:

“Mi queridísima Olivia, hiciste nuestras vidas mucho mejores. Te quiero mucho. Nos veremos en el camino y estaremos todos juntos de nuevo, ¡Tuyo desde el primer momento que te vi y para siempre! ¡Tu Danny, tu John!”.



johntravolta 🐦 My dearest Olivia, you made all of our lives so much better. Your impact was incredible. I love you so much. We will see you down the road and we will all be together again. Yours from the moment I saw you and forever! Your Danny, your John!



CIUDAD

Fustiga alcalde Rivera estado de algunas casetas de voceadores

Cierto número de quioscos de periódicos del Centro se han transformado en basureros o baños públicos, dijo; sin embargo, pedirá a Cruz Lepe cuidar diálogo con vendedores.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Al reportar que algunas casetas de periódicos del Centro Histórico se han transformado en basureros, baños públicos y hasta en espacios para delinquir, derivado del desorden y abandono en la que se encuentran, Eduar-

do Rivera Pérez, advirtió que no están exentas del programa de reordenamiento.

Pero aclaró que pedirá al secretario de Gobernación Jorge Cruz Lepe, cuidar el diálogo con los vendedores de diarios y revistas.

La víspera un grupo de voceadores, denunció que el encargado del despacho de Via Pública

de la dependencia de Cruz Lepe, Ulises Hernández, aseguró que le estorban y en 15 días deberán dejar sus puestos.

"Indicará el secretario de gobernación, de alguna manera, que cuide este diálogo de atención con ellos".

Pero aclaró que varias casetas están cerradas, ofertan otros productos de manera irregular y tienen otro uso hasta son usadas por algunas personas para hacer sus necesidades fisiológicas.

"¿En verdad las casetas de voceadores son de voceadores? las casetas de voceadores en la periferia y en algunas partes del centro histórico, venden solamente periódico o ya empiezan a vender otro tipo de productos, ¿las casetas de voceadores están abiertas durante el transcurso del día o la mayor parte están cerradas? Las casetas de voceadores se han convertido en baños públicos en algunos casos hasta basureros o en algunos casos son lugares también para cometer actos ilícitos, son preguntas que tenemos que reflexionar", advirtió.



Bajo ese panorama, indicó que algunas casetas no están cumpliendo con su vocación, pero por eso están englobadas para ser ordenadas, que obstruyen el paso, no están reguladas y se necesitan recuperar.

Reveló que existen casos en donde vecinos donde se localizan quioscos antiguos, están dispuestos a participar en su rescate y en otras, que necesitan ocuparse, pero regulando su actividad.

"Las casetas de los voceadores necesitan una intervención integral; en la periferia y centro histórico ya no venden periódicos, ya empiezan a vender otro tipo de productos, están cerradas la mayor parte del día, se han convertido en baños públicos, basureros o en su caso en lugares para cometer actos ilícitos".

Puntualizó que propósito es que el vendedor pueda ofrecer el periódico y el gobierno de la ciudad está haciendo en el caso del Centro Histórico ordenándolo.

Ejemplificó que si una persona débil visual y un ciego va caminando en la banqueta con su bastón y hay algunas casetas no se puede transitar sin peligro porque se va a topar precisamente con una caseta de voceadores o como peatón vas a tener que bajarte de la banqueta por los espacios muy reducidos y ese el caso de varias casetas en el Centro Histórico.

"Entonces estamos ordenando y también estamos dispuestos a tener alternativas y como autoridad lo he dicho tenemos que ordenar, vamos el centro histórico".

Recordó que el gobierno de la ciudad también está ordenando los espectaculares localizados en el municipio.

"Las casetas como ya lo dije, desafortunadamente no están cumpliendo con el papel para los que fueron construidas e insisten están violando la normatividad en varios aspectos".



CIUDAD

Invirtieron 31.3 mdp en concreto hidráulico para Av. Educadores

Eduardo Rivera Pérez inauguró la obra que beneficiará a más de 80 mil personas de poco más de seis colonias y que la extensión de esa arteria equivale a 44 calles, señaló.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Luego de inaugurar la Avenida Educadores con tendido de concreto hidráulico para beneficiar a más de 80 mil vecinos de poco más de seis colonias, el alcalde Eduardo Rivera Pérez, valoró la inversión de 31.3 millones de pesos.

Además especificó que la gran extensión de esta arteria equivale a la construcción de 44 calles, pero también conecta a la calle Juan Cordero con la Avenida 20 Oriente, para totalizar más de 30 mil 300 metros cuadrados.

Pero la obra en algunos puntos contempló la renovación total de los drenajes de agua residual y pluvial, cambio de tubería del suministro de agua potable, además de la rehabilitación de las aceras, guarniciones, bolaros y reductores de velocidad.

Dijo estar muy contento porque el gobierno de la ciudad comenzó esta semana con bombo y platillo entregando la obra de calle Educadores que corre desde el acceso de Amozoc, por donde está la asta bandera, luego va hasta el Seminario Palafoxiano, va al mercado Morelos, el retorno Al Campanario y hasta la 44, en donde se hicieron también obras de drenaje y agua potable.

"Quedó en excelentes condiciones y beneficiará a más de 80 mil personas de seis colonias; Satélite Magisterial, San Luis Gonzaga, El Porvenir, 10 de Mayo, Cristóbal Colón y Resurgimiento".

Cada centavo que entra al arca del gobierno de la ciudad, que entra a la caja de la Tesorería, se traduce en beneficios para la población, acentuó.

En este gobierno, dijo, están viendo más patrullas, más policías, más luminarias, más calles pavimentadas, más calles re-laminadas, más promoción del deporte, eso es lo que hace el gobierno de la ciudad que sí trabaja y no como algunos otros que anteriormente no se veía realmente lo que hacía.

Al recordar que en campaña se comprometió a hacer mil calles durante su gestión, valoró, nuevamente, subrayó que su-man la cantidad alcanza las 285.

Pero aclaró que quieren que se pavimenten más calles laterales, se instalen luminarias en calles y colonias, más seguridad, pero para lograr todo eso, pidió la colaboración ciudadana con el pago de impuestos.

"Nosotros estamos muy contentos de lo que hemos logrado en el transcurso de estos meses, demostramos que estamos trabajando y entregando resultados

contundentes, claros a la vista de todos y cada uno de los vecinos".

Acentuó que los vecinos de la colonia Magisterial, beneficiados del total de las cuentas de Predial, si van pagando por arriba del promedio del pago que se realizan otras colonias de la ciudad, aquí están pagando el 66 por ciento, mientras en la mayoría de las colonias alcanza un promedio del 50 por ciento.

"Lo que queremos, es que sigan apoyando con el pago de predial para que solo podamos traducir en más y mejores beneficios para nuestra hermosa Puebla, esto es el trabajo que estamos haciendo con entusiasmo, con alegría, con resultados concretos y perfectamente con un rumbo claro, que es mejor, tener mejor ciudad y una ciudad de 10 qué es lo que ustedes se merecen".

Bajo esa perspectiva, el secretario de Infraestructura y Movilidad, Edgar Vélez Tirado, indicó que se realizó el arreglo de base para que se soporte el flujo vehicular constante, conforme al laboratorio para que la durabilidad sea amplia.



Mes de los Adultos MAYORES

agosto

10 **Jornada adultos mayores**
☺ 10:00 hrs.

17 **Conversatorio entre generaciones**
☺ 16:00 hrs.

23 **Diagnóstico de salud del adulto mayor**
☺ 07:30 hrs.

25 **Feria del empleo**
☺ 09:00 hrs.

26 **Gran baile**
☺ 13:30 hrs.

30 **Inauguración del aula de medios**
☺ 07:30 hrs.

Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Contigo y con rumbo



Muere niña; mamá está grave por intoxicación



Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

Una niña murió y su madre resultó intoxicada de gravedad, mientras se bañaban en una vivienda de la colonia Adolfo López Mateos, que se localiza al norte de la ciudad de Puebla.

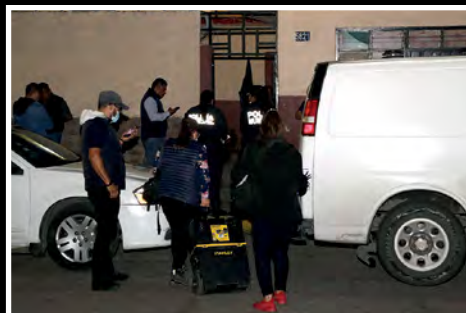
La noche de este lunes, paramédicos de la ambulancia 148 del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA) se trasladaron a una casa que se encuentra sobre la calle Ayuntamiento y esquina con la calle Ignacio Mejía, número 5821, donde se indicó que habían dos féminas inconscientes.

Los socorristas valoraron a una mujer de aproximadamente 30 años de edad, quien estaba tirada y aún tenía signos vitales, por lo que la trasladaron a la Unidad Médica de Amalucan, pero su salud se reportó delicada.

También revisaron a una niña de siete años de edad, quien ya había fallecido.

Se tuvo conocimiento que la madre e hija ingresaron al baño para ducharse, pero al paso de los minutos su familia se percató que no salían y las fueron a buscar hallándolas inmóviles.

Dentro del cuarto está instalado el boiler, el cual habría originado el monóxido de carbono que intoxicó a madre e hija.



Tres ejecutados en emboscada en Acatlán de Osorio

Antonio Rivas
Fotos Cortesía

Tres sujetos fueron acibillados a balazos y asesinados durante una emboscada que ocurrió en el municipio de Acatlán de Osorio, en la Mixteca poblana.

Las autoridades ministeriales realizan las indagatorias para conocer el móvil del multihomicidio, así como la identidad de los responsables.

Los hechos ocurrieron en un camino de terracería, a la altura de la barranca de "El Tigre", entre las comunidades de Llamacingo y Xuxtla, de acuerdo con la carpeta de investigación FIR/ACATLAN-1/008670/2022.

Las víctimas viajaban en una camioneta Ford Explorer, de color negro, con matrícula 741KD5.

En la referida ubicación un grupo de hombres armados los emboscó y les disparó en más de 40 ocasiones, para luego darse a la fuga.

Posteriormente, ciudadanos reportaron la presencia del vehículo con decenas de impactos de bala y los hombres inmóviles.



Se incendia camión revolvedora en la autopista Puebla-Atlixco

En la autopista Puebla-Atlixco se registró el incendio de un camión revolvedora, que terminó parcialmente calcinado, en el municipio de Ocoyucan.

El incidente causó alarma entre automovilistas ya que se generó una intensa columna de humo, que alcanzó decenas de metros de altura.

A pesar de lo aparatoso del suceso no hubo personas lesionadas.

La mañana del lunes 8 de agosto, un camión revolvedora de cemento, se desplazaba sobre la mencionada vialidad con sentido a la capital poblana.

Sin embargo, el camión presentó algunas fallas por lo que el operador lo orilló y después comenzó a salir humo y fuego.

Automovilistas dieron a las autoridades por lo que se movilizaron elementos de Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal, así como personal del Área de Proximidad y Seguridad de Caminos.

Los vulcanos combatieron el fuego con chorros de agua a presión y minutos después lograron controlarlo y sofocarlo, para comenzar con las labores de enfriamiento. (Antonio Rivas)